

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

Tesis

**Entrega de comprobantes de pago y
recaudación del impuesto a la renta de
trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca**

Vanessa Machaca Condori

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Tributación

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

ANEXO 6
INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN

A : Mg. Jaime Sobrados Tapia
Director Académico de la Escuela de Posgrado
DE : Daniel Irwin Yacolca Estares
Asesor del Trabajo de Investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de
Investigación
FECHA : 12 de agosto de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación/Tesis/Artículo Científico titulado **"ENTREGA DE COMPROBANTES DE PAGO Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO DE CIRUJANOS DENTISTAS EN JULIACA"**, perteneciente a la **Bach. Vanessa Machaca Condori**, de la **MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN**; se procedió con el análisis del documento mediante la herramienta "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software, cuyo resultado es **19 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados con plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía Sí NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores Sí NO
(Máximo n° de palabras excluidas: (< 10)
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante Sí NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
DNI: 09328052

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, VANESSA MACHACA CONDORI, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 70268849, egresada de la MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "ENTREGA DE COMPROBANTES DE PAGO Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO DE CIRUJANOS DENTISTAS EN JULIACA", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN TRIBUTACIÓN.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 14 de Octubre del 2024.



VANESSA MACHACA CONDORI

DNI. N° 70268849



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyoc
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

VANESA MACHACA

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
7	www.municipio.gov.bo Fuente de Internet	1%
8	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	

<1 %

10

repositorio.unu.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru

Trabajo del estudiante

<1 %

12

repositorio.unsaac.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

13

repositorio.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

14

Submitted to unasam

Trabajo del estudiante

<1 %

15

Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Trabajo del estudiante

<1 %

16

repositorio.ulasamericas.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

17

www.associatedcontent.com

Fuente de Internet

<1 %

18

cybertesis.unmsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

19

dspace.ucuenca.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

20	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1 %
22	cms.hacienda.cl Fuente de Internet	<1 %
23	emprendedores.tv.pe Fuente de Internet	<1 %
24	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Universidad Tecnológica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
26	www.chubut.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
27	revistas.unas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
29	iuslatin.pe Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

31	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
32	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	www.dykinson.com Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Cliffside Park High School Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1 %
37	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
38	Submitted to Universidad de Valladolid Trabajo del estudiante	<1 %
39	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
40	Submitted to tarapoto Trabajo del estudiante	<1 %
41	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1 %

42	repositorio.espam.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
43	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
45	Submitted to Howard University Trabajo del estudiante	<1 %
46	Lidia Ysabel Pareja Pera. "Contabilidad", ACVENISPROH Académico, 2024 Publicación	<1 %
47	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
48	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
49	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1 %
50	misseneida2011.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
51	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
52	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %

53	1library.co Fuente de Internet	<1 %
54	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
55	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
56	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
57	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
58	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
59	repositorio-digital.cide.edu Fuente de Internet	<1 %
60	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
61	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
62	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
63	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
64	www.sidalc.net Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

Asesor

Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares

Agradecimiento

En primer lugar, deseo expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a mi madre, Asunta Condori, cuyo inquebrantable amor, sacrificio y abnegación han sido el cimiento de mis logros. Asimismo, mi gratitud se extiende a mi amado Dioné Garcia, cuyo afecto y aliento constante han sido el sostén emocional que me ha impulsado a perseverar en los momentos de duda. Agradecer también a los educadores que con sus enseñanzas ayudaron y guiaron a que este proyecto se pueda concretar. Y por último agradecer a la Universidad por brindarme la oportunidad de realizar esta Tesis.

Índice

Asesor	ii
Agradecimiento	iii
Índice.....	iv
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción.....	xii
Capítulo I.....	13
Planteamiento del Estudio.....	13
1.1. Planteamiento y formulación del problema.....	13
1.1.1. Planteamiento del problema	13
1.1.2. Formulación del Problema	17
A) <i>Problema General</i>	17
B) <i>Problemas Específicos</i>	18
1.2. Determinación de Objetivos.....	18
1.2.1. Objetivo General	18
1.2.2. Objetivo Específico	18
1.3. Justificación e Importancia del Estudio.....	18
1.3.1. Justificación teórica.....	18
1.3.2. Justificación práctica	19
1.3.3. Justificación social	19
1.4. Limitación	20
1.4.1. Limitación Temporal.....	20
1.4.2. Limitación Espacial	21
1.4.3. Limitación Teórica	22
Capítulo II.....	23
Marco Teórico	23
2.1. Antecedentes del Problema.....	23
A continuación, se mostrarán los antecedentes de la investigación tanto en el ámbito nacional e internacional:	23
2.1.1. Nacionales	23

2.1.2.	Internacionales.....	28
2.2.	Bases Teóricas.....	32
2.2.1.	Comprobantes de pago.....	33
2.2.2.	Recaudación del Impuesto a la Renta	42
2.2.3.	Brechas de cumplimiento tributario	46
2.2.4.	Teoría de la formalidad	47
2.3.	Definición de Términos Básicos	49
	Capítulo III.....	52
	Hipótesis y Variable.....	52
3.1.	Hipótesis.....	52
3.1.1.	Hipótesis General.....	52
3.1.2.	Hipótesis Especificas	52
3.2.	Operacionalización de Variables	52
3.2.1.	Variable Independiente: Entrega de comprobantes de pago.	52
3.2.2.	Variable Dependiente: Recaudación del impuesto a la renta de trabajo. 52	
3.2.3.	Matriz de operacionalización de variables	52
	Capítulo IV.....	54
4.	Metodología del Estudio.....	54
4.1.	Método y Tipo de la Investigación	54
4.1.1.	Método	54
4.1.2.	Tipo o alcance.....	55
4.2.	Diseño de la Investigación.....	55
4.3.	Población y Muestra	56
4.3.1.	Población	56
4.3.2.	Muestra	56
4.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	57
4.5.	Técnicas de Análisis de Datos.....	58
5.	Capítulo V	62
6.	Resultados	62
5.1.	Resultados y análisis	62
5.2.	Discusión de resultados.....	81
	Conclusiones.....	83

Recomendaciones.....	85
Referencias Bibliográficas	86
Apéndice	93
Apéndice A: Matriz de consistencia.....	93
Apéndice B: Instrumento de recolección de datos	94
Apéndice C: Validación de instrumentos	96
Apéndice D: Procesamiento de datos en Microsoft Excel	97
Apéndice E: Procesamiento de datos en SPSS v. 25	99

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	53
Tabla 2 Rango de confiabilidad.....	59
Tabla 3 Confiabilidad del instrumento.....	60
Tabla 4 Nombres de los expertos	61
Tabla 5 Variable 1	62
Tabla 6 Dimensión “emisión y entrega de comprobantes de pago”	62
Tabla 7 P1_ ¿Recibes comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental?.....	63
Tabla 8 P2_ ¿Con qué frecuencia experimentas dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica?	65
Tabla 9 P3_ ¿Con que frecuencia emite comprobante de pago a sus pacientes por la venta de productos y/o la prestación de servicios dentales en su consulta?....	65
Tabla 10 P4_ ¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes?	66
Tabla 11 Dimensión “tipos de comprobante”	68
Tabla 12 P5_ ¿Se entrega boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta?.....	69
Tabla 13 P6_ ¿Se entrega recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos?	69
Tabla 14 Variable 2.....	70
Tabla 15 Dimensión “Renta de cuarta y quinta categoría”	71
Tabla 16 P7_ ¿Con qué frecuencia no ha registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios?	73
Tabla 17 P8_ ¿Con qué frecuencia ha presentado su declaración del Impuesto a la Renta de Trabajo de manera puntual y completa?.....	73
Tabla 18 P9_ ¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?.....	74

Tabla 19 P10_ ¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?	75
Tabla 20 Prueba de normalidad.....	77
Tabla 21 Correlaciones para las variables "comprobantes de pago" y " recaudación del impuesto a la renta de trabajo"	78
Tabla 22 Correlaciones para la dimensión "emisión y entrega de comprobantes de pago" y la dimensión "recaudación del impuesto a la renta de trabajo"	79
Tabla 23 Correlaciones para la dimensión "tipos de comprobantes de pago" y la dimensión "recaudación del impuesto a la renta de trabajo"	80

Índice de figuras

Figura 1 Variable 1	62
Figura 2 Dimensión “emisión y entrega de comprobantes de pago”	63
Figura 3 P1_ ¿Recibes comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental?	64
Figura 4 P2_ ¿Con qué frecuencia experimentas dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica?	65
Figura 5 P3_ ¿Con que frecuencia emite comprobante de pago a sus pacientes por la venta de productos y/o la prestación de servicios dentales en su consulta?	66
Figura 6 P4_ ¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes?	67
Figura 7 Dimensión “tipos de comprobante”	68
Figura 8 P5_ ¿Se entrega boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta?	69
Figura 9 P6_ ¿Se entrega recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos?	70
Figura 10 Variable 2	71
Figura 11 Dimensión “Renta de cuarta y quinta categoría”	72
Figura 12 P7_ ¿Con qué frecuencia no ha registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios?	73
Figura 13 P8_ ¿Con qué frecuencia ha presentado su declaración del Impuesto a la Renta de Trabajo de manera puntual y completa?	74
Figura 14 P9_ ¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?	75
Figura 15 P10_ ¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?	76

Resumen

El objetivo de este estudio fue determinar si la entrega de comprobantes de pago se relaciona con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca. Esta investigación fue de tipo básica, diseño no experimental y nivel descriptivo correlacional, la muestra de estudio fueron 184 cirujanos dentistas mediante fórmula finita. Los resultados revelan que el 49.7% de los cirujanos dentistas en Juliaca "casi siempre" emiten comprobantes de pago y el 47.1% "casi siempre" realizan la recaudación del impuesto a la renta de trabajo. Además, se ha demostrado una fuerte correlación positiva (Rho de Spearman de 0.770, significancia de 0.000) entre las variables de estudio, admitiéndose así la hipótesis alterna, concluyendo que un aumento en la emisión de comprobantes mejora significativamente la recaudación fiscal y refleja un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Palabras clave: comprobantes de pago, recaudación del impuesto a la renta, cirujanos dentistas, recaudación fiscal, obligaciones tributarias.

Abstract

The objective of this study was to determine if the delivery of payment receipts is related to the collection of employment income tax in dental surgeons in Juliaca. This research was of a basic type, non-experimental design and correlational descriptive level, the study sample was 184 dental surgeons using a finite formula. The results reveal that 49.7% of dental surgeons in Juliaca "almost always" issue payment receipts and 47.1% "almost always" collect employment income tax. Furthermore, a strong positive correlation (Spearman's Rho of 0.770, significance of 0.000) has been demonstrated between the study variables, thus admitting the alternative hypothesis, concluding that an increase in the issuance of receipts significantly improves tax collection and reflects a greater compliance with tax obligations.

Keywords: payment vouchers, income tax collection, dental surgeons, tax collection, tax obligations.

Introducción

El presente estudio denominado “Entrega de comprobantes de pago y recaudación del Impuesto a la Renta de Trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca” se centra en analizar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la recaudación fiscal entre profesionales de la salud en esta ciudad peruana. Este análisis cobra relevancia en el contexto actual debido a la importancia crucial de una adecuada gestión tributaria para la sostenibilidad económica y fiscal.

El estudio se centra en las estrategias de emisión de comprobantes de pago y su influencia en la recaudación del impuesto sobre la renta laboral, subrayando los retos y las oportunidades para fortalecer la cultura tributaria en este ámbito profesional. Además de identificar las posibles causas de incumplimiento fiscal, la investigación propone recomendaciones prácticas para fomentar el cumplimiento de las regulaciones fiscales y mejorar la captación de ingresos.

La investigación se organiza en varios capítulos que exploran distintos aspectos del manejo de comprobantes de pago y la tributación sobre la renta entre los cirujanos dentistas de Juliaca.

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1. Planteamiento del problema

La disminución de ingresos fiscales 2020 - Perú refleja los desafíos económicos derivados de la crisis. A pesar de las medidas a corto plazo implementadas para contrarrestar estos impactos, la negligencia en el cumplimiento tributario puede tener consecuencias a largo plazo.

La emisión y distribución de recibos de pago, presentan desafíos significativos en el contexto empresarial. Un problema común es la frecuente demora en la emisión y entrega de estos documentos a los empleados. Estos retrasos pueden generar inquietud y malestar entre los trabajadores, comprometiendo la transparencia del proceso.

La reducción posterior del déficit fiscal en el 2021 indica una respuesta efectiva a la crisis, pero se destaca la importancia de mantener un equilibrio entre las medidas de emergencia y la atención a aspectos fundamentales como el cumplimiento tributario para garantizar una estabilidad fiscal sostenible.

Este escenario resalta la necesidad de estrategias integrales que aborden tanto las urgencias económicas como la solidez a largo plazo, subrayando la importancia de políticas que fomenten la reactivación económica sin descuidar la disciplina tributaria.

Existen desafíos significativos que enfrentan los cirujanos dentistas en Juliaca debido a la informalidad prevalente en el sector. La demora en la emisión y entrega de estos documentos, frecuentemente asociada con procedimientos informales o problemas administrativos,

no solamente impacta la claridad del procedimiento. Estos puntos destacan la urgencia de mejorar la supervisión y las normativas para fomentar una mayor formalidad y observancia dentro del ámbito profesional.

En Perú, Ludeña (2021), se observó un aumento del déficit fiscal del 10.7% del PBI y una disminución del 21.4% en los ingresos fiscales durante el año 2020, como resultado del impacto significativo de la crisis. Esto llevó a la implementación de medidas a corto plazo para abordar la situación, pero lamentablemente se descuidó el cumplimiento de las obligaciones.

Los efectos económicos de la crisis fueron la causa principal del incremento del déficit fiscal y la disminución de ingresos fiscales en Perú durante 2020. La pandemia y las medidas restrictivas tuvieron un impacto negativo en varios sectores, lo que resultó en una disminución de la actividad económica, el empleo y, por consiguiente, los ingresos tributarios. Esta contracción económica generó un desequilibrio entre los ingresos y gastos del Estado, aumentando el déficit fiscal.

Los problemas relacionados pueden surgir por varias razones. Entre ellas, los retrasos en la entrega de los comprobantes pueden ser causados por deficiencias en los procedimientos internos de recursos humanos o en los sistemas de nómina corporativos. Errores en los cálculos de impuestos, deducciones o beneficios en los comprobantes también pueden surgir debido a deficiencias en los sistemas de gestión de nóminas o a falta de revisión exhaustiva por parte del personal encargado.

La falta de claridad en la información fiscal presente en los comprobantes de pago puede ser atribuida en la falta de comunicación efectiva entre las autoridades fiscales y las empresas.

Los cambios abruptos en las leyes fiscales, por otro lado, pueden generar desafíos en la adaptación de las empresas para cumplir con las nuevas regulaciones.

Además, las medidas a corto plazo implementadas para contrarrestar los efectos inmediatos de la crisis pudieron haber priorizado aspectos como el estímulo económico y la atención a la emergencia sanitaria, descuidando en cierta medida el cumplimiento tributario. Este descuido puede haber contribuido a la caída en los ingresos fiscales (El Peruano, 2022)

Según la SUNAT (2019), la cultura tributaria comprende los principios éticos, el entendimiento y las disposiciones que los individuos deben poseer en relación con los impuestos y las normativas fiscales. Esto implica la capacidad de cumplir de manera constante y voluntaria con las obligaciones fiscales como ciudadanos. Por tanto, es responsabilidad de los individuos informarse, respetar las leyes tributarias y reconocer el papel fundamental que desempeña la entidad encargada de la administración de impuestos

Es deber de los ciudadanos informarse adecuadamente y cumplir con las normativas fiscales, lo que ayuda a consolidar una cultura tributaria fuerte. El adecuado entendimiento y cumplimiento de estas normativas no solo son deberes ciudadanos, sino también una contribución activa al bienestar colectivo, permitiendo una recaudación más efectiva y sostenible para el desarrollo del país.

Los factores mencionados pueden ocasionar una variedad de inconvenientes y consecuencias negativas tanto para las organizaciones como para los trabajadores, además de afectar la efectividad del sistema fiscal en su conjunto.

En el caso de los retrasos en la entrega de comprobantes, los empleados pueden experimentar incertidumbre y dificultades para planificar sus finanzas personales. Asimismo, la falta de transparencia en los datos fiscales puede provocar confusiones y equivocaciones al momento de los contribuyentes realizar sus declaraciones, lo cual conlleva la posibilidad de enfrentar medidas disciplinarias o multas.

En consecuencia, la cantidad de ingresos obtenidos a través del impuesto sobre la renta experimentó una disminución significativa en comparación con períodos anteriores, durante los cuales las fluctuaciones eran mínimas. El Comercio (2020) indicó la disminución en los anticipos de pagos surgió a raíz de la baja actividad económica y los retrasos en las liquidaciones, lo cual resultó en menos compromisos fiscales en relación al año previo.

Este fenómeno subraya la interdependencia entre la actividad económica y la recaudación fiscal. Cuando la economía experimenta contracciones significativas, como en este caso, la capacidad del Estado para obtener ingresos tributarios se ve comprometida. Esto no solo puede impactar la habilidad del gobierno para asegurar fondos para sus iniciativas y funciones.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) tanto para las personas que trabajan bajo dependencia de un tercero en la quinta categoría como para aquellas con independencia laboral en la cuarta categoría, la recaudación de impuestos sobre las rentas de trabajo experimentó una disminución notoria en el año 2020. Esta situación se debió en parte al impacto significativo de la pandemia en la recaudación tributaria, en comparación con los años anteriores (2019 y 2021). Como consecuencia, la observancia de las normativas fiscales y la eficacia en la administración financiera no alcanzaron el nivel deseado, a pesar de la legislación aplicada para asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en períodos críticos.

Estos inconvenientes pueden resultar en impactos financieros negativos para los trabajadores debido a errores en los cálculos de impuestos, generando descontento y socavando la moral laboral. A nivel empresarial, la falta de cumplimiento normativo y adaptación a cambios en las leyes fiscales puede exponer a las compañías a riesgos legales, sanciones y pérdida de credibilidad.

Para potenciar la recaudación fiscal a través de las rentas de trabajo en Perú, es imperativo implementar medidas que estimulen el cumplimiento tributario. La simplificación de los procedimientos e incentivos fiscales específicos para los contribuyentes que declaran sus rentas de trabajo de manera precisa y oportuna pueden ser estrategias efectivas. Asimismo, promover la utilización de tecnologías digitales para facilitar la presentación de declaraciones y pagos podría agilizar el proceso, reduciendo posibles errores y aumentando la eficiencia recaudatoria. La cooperación entre entidades públicas y privadas puede ser fundamental, trabajando juntas para fortalecer el control fiscal y aumentar la sensibilización sobre la necesidad de apoyar el sistema tributario.

Estas medidas, orientadas directamente a las rentas de trabajo, no solo optimizarían la recaudación, sino que también promoverían un entorno fiscal más equitativo y eficiente.

1.1.2. Formulación del Problema

A) Problema General

- ¿En qué medida la entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca?

B) Problemas Específicos

- ¿En qué medida la emisión y entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación de rentas de trabajo cirujanos dentistas en Juliaca?
- ¿En qué medida los tipos de comprobantes de pago se relacionan en la recaudación de rentas de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca?

1.2. Determinación de Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Determinar si la entrega de comprobantes de pago se relaciona con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.

1.2.2. Objetivo Específico

Analizar en qué medida la emisión y entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación de rentas de trabajo cirujanos dentistas en Juliaca.

Identificar en qué medida los tipos de comprobantes de pago se relacionan con la recaudación de rentas de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.

1.3. Justificación e Importancia del Estudio

1.3.1. Justificación teórica

Está fundamentado en principios teóricos que vinculan la gestión tributaria y la contabilidad fiscal. Esta conexión se sustenta en teorías que indican que mantener registros precisos de las transacciones

financieras es crucial para asegurar la transparencia en materia fiscal y para determinar correctamente los impuestos.

Además, la importancia de la adecuada documentación de las transacciones financieras se extiende a la promoción de la equidad fiscal y la reducción de riesgos de evasión o elusión fiscal. Este enfoque facilita la implementación eficaz de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar económico y social.

1.3.2. Justificación práctica

Se tiene relevancia directa para la comunidad de cirujanos dentistas en Juliaca, así como para las autoridades tributarias locales y nacionales. Esto podría conducir a una mejor gestión financiera por parte de los profesionales del sector y a una mayor recaudación para el Estado, beneficiando así a la sociedad en general.

Además, una adecuada documentación fiscal no solo contribuye a fortalecer la confianza y credibilidad del sector odontológico en Juliaca, sino que también puede abrir nuevas oportunidades de desarrollo económico local. Al facilitar una tributación más justa y transparente, se crea un ambiente propicio para el crecimiento empresarial y la atracción de inversiones. Así, el impacto de prácticas sólidas de administración tributaria se extiende más allá de la recaudación fiscal, impulsando el progreso.

1.3.3. Justificación social

Este estudio es relevante para promover la equidad tributaria y el desarrollo económico local, permite al Estado contar con recursos para invertir en servicios públicos como salud, educación e infraestructura. Esto beneficia directamente a la población de Juliaca al mejorar la calidad de vida y promover un ambiente económico más

sólido y transparente para todos los ciudadanos y empresas involucradas en la prestación de servicios odontológicos.

Una administración tributaria eficaz no solo se centra en la recolección de impuestos. Al fomentar prácticas fiscales responsables dentro del sector odontológico, se refuerza la confianza en las entidades públicas y se fomenta un entorno empresarial más estable y ético. Mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos fiscales también optimiza el uso de los ingresos públicos, lo que permite al Estado cumplir mejor con sus compromisos hacia la comunidad.

1.4. Limitación

1.4.1. Limitación Temporal

El estudio está sujeto a limitaciones temporales, ya que se basa en datos recopilados hasta la fecha actual. Esto implica que los resultados pueden no reflejar cambios futuros en las prácticas tributarias o en la legislación fiscal, afectando la actualidad y vigencia de las conclusiones obtenidas.

En el contexto de la fiscalidad, esta teoría puede analizar cómo se toman decisiones respecto a la evasión y el cumplimiento fiscal, así como las estrategias de los gobiernos para diseñar sistemas impositivos efectivos. No obstante, las investigaciones fundamentadas en la teoría de juegos, a menudo dependen de supuestos clave, como la racionalidad perfecta de los agentes, la información completa sobre las reglas del juego y las preferencias estables a lo largo del tiempo. Además, estos análisis requieren datos actualizados sobre comportamientos fiscales, estructuras impositivas y cambios en la legislación fiscal.

La falta de datos recientes o precisos puede limitar la capacidad de estos estudios para predecir comportamientos futuros y diseñar políticas efectivas, ya que los supuestos pueden no reflejar cambios en la economía, nuevas tecnologías o modificaciones legislativas.

1.4.2. Limitación Espacial

Se encuentra restringida espacialmente a la ciudad de Juliaca, limitando la extrapolación de los hallazgos a otras ubicaciones con condiciones socioeconómicas diferentes. Esta focalización geográfica asegura un análisis detallado de la realidad local, pero podría limitar la generalización de los resultados a un contexto más amplio.

La investigación se encuentra restringida espacialmente a la ciudad de Juliaca, limitando la extrapolación de los hallazgos a otras ubicaciones con condiciones socioeconómicas diferentes. Esta focalización geográfica asegura un análisis detallado de la realidad local, pero podría limitar la generalización de los resultados a un contexto más amplio. Además, la teoría de juegos aplicada en este estudio considera supuestos específicos sobre el comportamiento de los contribuyentes en Juliaca, como las estructuras de incentivos locales, los niveles de información disponibles y las interacciones sociales particulares de la región.

La validez de estos supuestos puede no mantenerse en ciudades con dinámicas fiscales y económicas distintas. Por ejemplo, factores como el acceso a la tecnología, la educación financiera y la normativa local pueden variar significativamente entre regiones, afectando las estrategias fiscales de los individuos y las empresas. Por lo tanto, aunque los hallazgos proporcionan una comprensión profunda del contexto de Juliaca, su aplicabilidad a otras áreas requiere una evaluación cuidadosa de las diferencias socioeconómicas y regulatorias.

1.4.3. Limitación Teórica

Una limitación teórica significativa del estudio fue la posible falta de un marco teórico robusto que abarque todas las variables y factores pertinentes. Esto puede restringir la capacidad de generalizar los hallazgos a otras regiones debido a diferencias en contextos fiscales, económicos y sociales. Además, la escasez de estudios previos específicos sobre este tema en Juliaca puede limitar la comparación y validación de resultados, y la dependencia en datos secundarios podría introducir sesgos si las fuentes no son completamente precisas o actualizadas.

La limitación teórica del estudio se puede explorar utilizando la teoría de juegos para analizar las interacciones estratégicas entre los dentistas y las autoridades fiscales. Esta teoría podría proporcionar un marco para modelar las decisiones de los dentistas sobre la emisión de comprobantes y la respuesta de las autoridades mediante auditorías, destacando así la dinámica estratégica y los posibles equilibrios resultantes que no se abordan adecuadamente sin esta perspectiva teórica.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes del Problema

A continuación, se mostrarán los antecedentes de la investigación tanto en el ámbito nacional e internacional:

2.1.1. Nacionales

Dentro de los antecedentes nacionales, contamos con cinco que mencionaremos a continuación:

Meza Mescoco (2023) presentó su investigación sobre la relación entre la cultura tributaria y el uso de comprobantes de pago en las ferias baratillo del Cusco en 2022, como requisito para obtener el grado de maestría en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El objetivo fue subrayar la relevancia de la cultura tributaria en nuestra área y analizar el impacto de la generación de comprobantes durante las ferias de ventas especiales en Cusco. Se utilizó un enfoque práctico con metodología cuantitativa y un nivel descriptivo explicativo.

Se encuestó a 67 comerciantes, revelando que el 48% tiene un conocimiento intermedio sobre la emisión de comprobantes de pago, expresando preocupación por posibles errores en los montos y mostrando poca demanda por parte de los clientes. Un 7% tiene conocimiento solo en formatos físicos. Se sugiere la modificación de normativas legales para fomentar una ética tributaria arraigada en principios, esencial para el incremento de ingresos y la sostenibilidad del progreso nacional.

La preocupación expresada por los comerciantes sobre posibles errores en los montos y la baja demanda por parte de los clientes para recibir comprobantes de pago subraya la necesidad de políticas que no solo

refuercen la normativa legal, sino que también promuevan una ética tributaria arraigada en principios.

La propuesta de modificar normativas legales para incentivar prácticas fiscales éticas podría ser fundamental para aumentar los ingresos fiscales y asegurar la sostenibilidad del desarrollo nacional. Este planteamiento no solo tendría un impacto positivo en los ingresos fiscales, sino que también podría incrementar la credibilidad del sistema tributario ante la ciudadanía y optimizar la administración de los recursos públicos, fomentando de este modo el desarrollo económico y social tanto en el Cusco como a nivel nacional.

Campos Velásquez (2023) presentó su investigación titulada “Generación de documentos de respaldo en el sistema electrónico de la entidad tributaria, Lambayeque”, como requisito para obtener el grado de maestría en la Universidad Cesar Vallejo.

El propósito principal fue identificar los factores principales que obstaculizan la utilización eficiente del software de emisión de comprobantes electrónicos en las MYPE, Lambayeque. Se empleó una metodología descriptiva, cuantitativa, no experimental. Una muestra de 382 empresas, aplicando un cuestionario. Según los resultados obtenidos, la mayoría de las Mypes, en un porcentaje del 68,4%, experimentan importantes dificultades al emplear aplicaciones para generar comprobantes de pago.

Se concluye que los principales obstáculos para el uso efectivo de este tipo de aplicativos son los factores relacionados con el personal, el negocio y el ámbito institucional, los cuales representan desafíos significativos para estas empresas. Por lo tanto, se sugiere que se realice un fortalecimiento continuo en estos aspectos para mejorar la experiencia y eficiencia en el uso de estas herramientas.

En la tesis de Campos Velásquez sus resultados muestran que la mayoría de estas empresas enfrentan dificultades significativas al utilizar este tipo de herramientas, principalmente debido a factores relacionados con el personal, el negocio y el ámbito institucional. Este estudio destaca la importancia de fortalecer continuamente estos aspectos para mejorar la experiencia y eficiencia en el uso de aplicativos electrónicos. La identificación de obstáculos específicos en el uso de este tipo de tecnología es fundamental para implementar medidas y políticas que apoyen a las MYPE en Lambayeque y promuevan su desarrollo en el contexto digital actual.

Rimarachín Centurión y Ovalle Huamanguilla (2023) presentaron sobre la legislación de comprobantes de pago y los desafíos tributarios específicos enfrentados por las empresas que importan y distribuyen maquinaria industrial. Este estudio fue realizado como parte de su programa de maestría en la Universidad Nacional del Callao.

El objetivo fue investigar si la falta de emisión de comprobantes y la determinación errónea de la base imponible, en incumplimiento de la ley tributaria, resultó en la aparición de contingencias fiscales. Para esto, se aplicó una metodología de aplicada, cuantitativo, corte longitudinal y método hipotético-deductivo, explicativo, sin experimentación directa. Se utilizó análisis documental de la muestra, que fue la empresa. Las conclusiones obtenidas permitieron verificar que el no cumplimiento de la normativa resulta en problemas tributarios para la empresa

Según el estudio de Rimarachín Centurión y Ovalle Huamanguilla, se identificaron importantes hallazgos respecto a errores en la determinación de la base imponible en compañías que importan y distribuyen maquinaria industrial. Este incumplimiento de normativas fiscales resultó en la aparición de contingencias tributarias significativas para las empresas analizadas.

Los resultados refuerzan la necesidad de una gestión tributaria adecuada y el seguimiento riguroso de las disposiciones legales para evitar contingencias fiscales que puedan afectar la estabilidad financiera.

Ramírez (2022) exploró el tema del conocimiento tributario y la emisión de comprobantes de pago entre los comerciantes de Aucayacu, bajo el marco académico de la Universidad de Huánuco.

El estudio se centró en investigar cómo el conocimiento tributario afecta la emisión de comprobantes de pago. Se utilizó una metodología cuantitativa, descriptivo correlacional, transversal, sin experimentación directa. La recolección de datos se llevó a cabo mediante un cuestionario a 110 comerciantes. En síntesis, se evaluó la correlación entre el entendimiento de las obligaciones fiscales y la expedición de recibos por parte de los comerciantes de Aucayacu.

Se encontró un coeficiente de correlación de Spearman Rho de 0,488, lo que indica una correlación positiva de intensidad moderada. Esto implica que a medida que aumenta el conocimiento en temas tributarios, también se incrementa la adecuación en la emisión de comprobantes de pago en relación con las operaciones comerciales.

Los hallazgos muestran una correlación positiva de moderada intensidad, sugiriendo que conforme aumenta el entendimiento tributario entre los comerciantes, también crece su compromiso en la correcta emisión de comprobantes de pago durante las transacciones comerciales.

Estos hallazgos subrayan la importancia de la educación tributaria para los comerciantes y su impacto directo en el cumplimiento normativo en materia de comprobantes de pago. La correlación positiva encontrada sugiere que mejorar el conocimiento tributario podría ser una estrategia efectiva para promover prácticas fiscales más responsables y transparentes.

En su trabajo de maestría en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Medina Lázaro (2019) analizó el impacto del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago en la fiscalización del impuesto a la renta de 4ta. categoría en Huaraz.

El objetivo del estudio fue analizar cómo la implementación del sistema electrónico de emisión de comprobantes de pago impacta en la fiscalización del impuesto a la renta. La investigación fue descriptiva y transversal, sin incluir un componente experimental, y se basó en una muestra que incluyó a 82 profesionales de contabilidad, 80 de educación y 76 de ingeniería. Los resultados indicaron que la adopción del sistema de comprobantes de pago tuvo efectos positivos en la supervisión fiscal del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz durante los años 2014-2015.

Este estudio se basa en los datos obtenidos de 131 encuestados, quienes representan el 55,0% de la muestra total. Los resultados de la prueba de hipótesis revelaron un valor calculado de 24,19, superando el valor crítico tabulado de 7,82. Además, el coeficiente de contingencia de 0,30 indica una asociación significativa entre las variables analizadas.

La investigación de Medina Lázaro analiza el impacto del sistema electrónico de emisión de comprobantes de pago en la fiscalización del impuesto a la renta de 4ta. categoría en Huaraz. Los resultados destacan que la implementación del sistema de la Sunat para emitir comprobantes de pago ha mejorado significativamente la supervisión fiscal de este impuesto.

Estos hallazgos subrayan la eficacia del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago como una herramienta para fortalecer la fiscalización tributaria.

2.1.2. Internacionales

Brítez-Distéfano, et al. (2022) exploraron el nivel de familiaridad con los deberes y responsabilidades reguladoras en la práctica odontológica en Paraguay, llevando a cabo su estudio en la Universidad Nacional de Asunción.

El propósito principal fue analizar el grado de comprensión acerca de las responsabilidades y compromisos en la actividad odontológica. Se utilizó un enfoque metodológico descriptivo observacional de tipo transversal. Se administró un cuestionario a 100 profesionales odontólogos. Los hallazgos revelaron que la mayoría de los odontólogos no cumplían con sus obligaciones tributarias debido a una falta de conocimiento en asuntos fiscales.

El estudio realizado por Brítez-Distéfano y su equipo proporciona una comprensión clara del conocimiento acerca de los deberes y responsabilidades que regulan la práctica odontológica en Paraguay. Su metodología descriptiva y observacional reveló que muchos odontólogos encuestados no cumplían con sus obligaciones fiscales debido a una falta de comprensión en temas tributarios.

Estos hallazgos son significativos, ya que resaltan la importancia de una educación continua y adecuada en temas tributarios para los profesionales de la salud, específicamente en el campo odontológico. Además, indican la necesidad de campañas de concientización y capacitación que aborden específicamente las responsabilidades fiscales de los odontólogos en Paraguay para la mejora del cumplimiento tributario y fortalecer el sector de la odontología en el país.

Tomalá (2022) condujo una investigación titulada "Impacto Tributario-Financiero de la Facturación Electrónica en Distribuidores de Gas Doméstico en la Provincia de Santa Elena, año 2021", en la Universidad Estatal Península de Santa Elena en Ecuador.

El principal propósito del estudio fue examinar cómo la implementación de la facturación electrónica afecta a los distribuidores de gas doméstico, analizando las herramientas e indicadores derivados de la obligatoriedad de los comprobantes en términos tributarios y financieros. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, descriptivo y transversal, utilizando una muestra compuesta por 82 negocios estructurados.

Los resultados indicaron que el 33% recibe capacitación regular sobre facturación electrónica, mientras que el 27% recibe capacitación siempre, y solo el 10% nunca ha sido capacitado al respecto, lo que señala una deficiencia importante. Tomalá concluyó que la facturación electrónica presenta ventajas y desafíos en términos de adaptación a normativas existentes y cambios culturales, sociales y legales, pero estos cambios pueden llevar al progreso a largo plazo.

La investigación de Tomalá sobre el impacto de la facturación electrónica en distribuidores de gas en Santa Elena reveló una falta significativa de capacitación en este tema, con solo un tercio de los negocios recibiendo capacitación regular. Tomalá señaló que, a pesar de los desafíos iniciales en la adaptación a la facturación electrónica, este cambio puede conducir a mejoras a largo plazo en aspectos tributarios y financieros, representando un progreso significativo para el sector.

Mugno (2022) en su estudio titulado "Impacto de la Facturación Electrónica en las PYMES", en la Universidad Cooperativa de Colombia en Santa Marta D. T. C. H. El objetivo principal fue analizar cómo la implementación de la facturación electrónica afecta a las PYMES colombianas.

La investigación se enfocó en un análisis documental y descriptivo, con un diseño bibliográfico que examinó fuentes secundarias sobre el tema. Se encontró que la implementación de la factura electrónica ha generado un efecto notable en las PYMES, brindando beneficios como la simplificación de transacciones, reducción de costos de envío y ahorro de tiempo en la emisión de comprobantes.

Mugno concluyó que muchas PYMES enfrentaron dificultades para adaptarse al nuevo sistema, pero aquellos que lo hicieron experimentaron ventajas como un mejor control financiero y la conservación del medio ambiente al reducir el uso de papel. Sin embargo, también señaló que el incumplimiento de la implementación de la facturación electrónica podría llevar a sanciones, incluido el cierre del establecimiento.

El estudio de Mugno sobre el impacto de la facturación electrónica en las PYMES colombianas resaltó sus beneficios, como la simplificación de transacciones y la reducción de costos. Sin embargo, también advirtió sobre posibles sanciones por incumplimiento, enfatizando la importancia de adaptarse a estas tecnologías para mejorar el control financiero y contribuir a la conservación ambiental.

En su investigación para obtener el grado de maestría en la Universidad de Cuenca, Galarza (2019) exploró la implementación de la emisión electrónica de comprobantes a través del sitio web del SRI, dirigida específicamente a pequeños y medianos contribuyentes. El estudio tuvo como meta principal incrementar el número de contribuyentes que adoptan la facturación electrónica en Ecuador.

La introducción de la facturación electrónica a través del portal del SRI, dirigida específicamente a las PYMES. Este enfoque, basado en experiencias exitosas de otros países como Chile y Perú, se centra en mejorar la aceptación de la facturación electrónica entre los contribuyentes más numerosos del país.

La propuesta se fundamenta en las estrategias implementadas por las administraciones tributarias de Chile y Perú, que han obtenido una respuesta positiva de los contribuyentes pequeños mediante campañas de promoción, información y capacitación. Esto respalda la viabilidad y el potencial éxito de la implementación de la solución propuesta en Ecuador, especialmente considerando la disposición favorable de las PYMES a utilizar herramientas tecnológicas gratuitas proporcionadas por el SRI para la emisión de comprobantes.

La experiencia internacional demuestra que campañas efectivas de promoción, información y capacitación son fundamentales para la aceptación y el uso generalizado de la facturación electrónica. En Chile y Perú, estas estrategias han logrado una respuesta positiva de las PYMES, incentivándolas a utilizar herramientas tecnológicas proporcionadas por las administraciones tributarias para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y precisa.

Onofre, et al. (2017), investigó sobre la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en el Cantón Babahoyo, en la Universidad Técnica de Babahoyo. El objetivo fue fortalecer la cultura tributaria y garantizar un flujo adecuado de recursos hacia el presupuesto estatal. El principal propósito era mejorar la distribución de los ingresos provinciales para financiar proyectos sociales planificados por las autoridades locales, destinados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Este estudio ofrece una visión general de las percepciones y opiniones de la población en relación con el tema tributario. Estas perspectivas podrían servir como punto de partida para formular hipótesis sobre posibles cambios necesarios para promover un compromiso tributario más amplio dentro de la sociedad. Se centra en las representaciones que los ciudadanos tienen sobre la tributación, destacando cómo estas percepciones están influenciadas tanto por el modelo tradicional de estructuración estatal como por las propuestas recientes de cambio político e institucional.

El concepto de cultura tributaria aborda las representaciones sociales que reflejan la relación entre el Estado y la sociedad, un área relativamente poco explorada en las ciencias sociales. Por esta razón, se optó por realizar un análisis descriptivo y exploratorio basado en datos primarios cuantitativos y cualitativos. Este enfoque proporciona información de primera mano que puede ser de utilidad para investigaciones futuras en este campo.

2.2. Bases Teóricas

A continuación, se explorarán las bases teóricas que respaldan el estudio:

2.2.1. Comprobantes de pago

A. Concepto

Respecto a los comprobantes de pago (CP), es fundamental señalar que todos los documentos vinculados con la entrega de bienes, su uso o la prestación de servicios están sujetos a regulación por parte de la SUNAT (SUNAT, 2022)

Además, estos documentos se emiten utilizando herramientas informáticas aprobadas por la SUNAT. Actualmente, el sistema de emisión electrónica permite generar varios tipos de CP.

Asimismo, los recibos de pago son cruciales en toda transacción comercial o financiera, ya que respaldan la entrega de bienes, servicios o su uso. En Perú, la SUNAT es responsable de regular y fijar los criterios para su emisión. Actualmente, el sistema de emisión electrónica brinda múltiples alternativas para crear estos documentos, simplificando la administración y seguimiento de las operaciones comerciales.

Además de su papel en la simplificación de la administración y seguimiento de las operaciones comerciales mediante la emisión electrónica. Este enfoque tecnológico promueve la transparencia y contribuye al cumplimiento de las obligaciones fiscales, reflejando una adaptación positiva a los avances tecnológicos en la gestión empresarial.

B. Beneficios

Sunat, menciona los siguientes beneficios:

- ✓ Con las FE se obtiene los últimos registros digitales de ventas y otros datos que, luego del análisis, son importantes para efectuar disposiciones y estrategias de desarrollo de la entidad.
- ✓ Si se emiten recibos electrónicos utilizando el Sistema de Facturación Electrónica (SEE) - SOL., los comprobantes emitidos se almacenarán en la Sunat y son válidos las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- ✓ Diversos SEE poseen funciones de verificación para asegurar la vigencia de sus CP.
- ✓ Acceso a mecanismos de financiamiento: En las cuentas de crédito, el SEE ayuda a lograr el “factoring”, mecanismo que permite obtener liquidez y así asegurar el procedimiento de cancelación de los proveedores, ya que traslada el riesgo de no cumplimiento a la estructura bancaria.
- ✓ Agiliza la gestión de tu negocio: permite integrar el sistema de despacho electrónico con otros procesos de la entidad, lo que flexibiliza la gestión, ya que con la información del recibo en línea, puede controlar directamente varios procesos y obtener información confiable para el detalle de su información contable, registro de impuestos, procesos de cobro de clientes y mucho más (SUNAT, 2022)

La implementación de las normativas de la SUNAT ofrece varias ventajas significativas tanto para las empresas como para los contribuyentes. Estos beneficios incluyen la capacidad mejorada de tomar decisiones mediante el análisis de datos digitales actualizados, la disminución de costos asociados con el envío y almacenamiento de documentos físicos, la validación de la emisión de comprobantes para garantizar su autenticidad, el acceso a opciones de

financiamiento como el factoring, y la mejora en la gestión empresarial al integrar procesos con el sistema electrónico de despacho.

Según las normativas, la emisión ofrece múltiples ventajas significativas tanto para las empresas como para los contribuyentes. Además, la verificación de los comprobantes asegura su autenticidad, y el acceso a opciones de financiamiento como el factoring proporciona liquidez y facilita el cumplimiento de obligaciones financieras.

Finalmente, la integración de procesos con el sistema de despacho electrónico optimiza la gestión empresarial, ofreciendo un conjunto completo de ventajas en las operaciones comerciales.

C. Importancia

En relación con la importancia del tema, el CPE es exactamente el mismo, pero en formato digital. Es decir, posee la misma fuerza legal y especificaciones particulares que las anunciadas y emitidas legalmente por la SUNAT. FACELE (FACELE, 2022).

Según FACELE (2022), emitir CP electrónicos es cuatro veces más económico que tenerlos físicamente. Además de proteger el medio ambiente, se optimiza el presupuesto para invertir en otras áreas que aumentan las ventas. Al emitir recibos de pago electrónicos, se puede realizar un seguimiento de las ventas, conocer mejor a los usuarios y obtener un mayor control sobre la entidad. Con estas características, se puede hacer que la gestión del negocio sea más eficiente y efectiva.

En cuanto a los clientes, los recibos de pago electrónicos también tienen un impacto significativo. Según FACELE (2022), recibir estos comprobantes brinda beneficios como créditos fiscales, prueba de

pago y documentación para reclamos o cambios en los servicios. Es muy importante la ECPE en el Perú, ya que contribuye a evitar la evasión tributaria al registrar las operaciones en los libros contables y declarar correctamente los ingresos y pagos de impuestos correspondientes.

El CPE ha demostrado ser una herramienta crucial tanto para las empresas como para los clientes en el contexto peruano. Desde la perspectiva empresarial, la adopción de CPE no solo representa un ahorro significativo en costos, sino también una mayor eficiencia en la gestión financiera y administrativa. Al permitir un seguimiento más preciso de las ventas y una mejor comprensión de los clientes, los CPE facilitan la toma de decisiones estratégicas y contribuyen a la optimización de recursos. Además, la implementación facilita la fiscalización y la transparencia en las operaciones comerciales.

La importancia radica en su capacidad para ofrecer beneficios tanto a las empresas como a los clientes. Desde la perspectiva empresarial, la adopción de CPE representa un ahorro significativo en costos, una mayor eficiencia en la gestión financiera y una mejor comprensión de los clientes. Esto permite tomar decisiones estratégicas y optimizar recursos, además de facilitar la fiscalización. Por otro lado, para los clientes, recibir estos comprobantes brinda beneficios como créditos fiscales, pruebas de pago y documentación para reclamos o cambios en los servicios.

Desde la perspectiva empresarial, la adopción de CPE no solo implica un ahorro significativo en costos operativos, siendo hasta cuatro veces más económicos que sus contrapartes físicas, sino que también mejora la eficiencia en la gestión financiera y administrativa.

La capacidad de realizar un seguimiento detallado de las ventas y de obtener un mayor control sobre las transacciones empresariales

permite a las organizaciones optimizar sus recursos y tomar decisiones estratégicas fundamentadas. Esta eficiencia no solo beneficia directamente a las empresas al mejorar su rentabilidad y competitividad, sino que también facilita el cumplimiento tributario al registrar adecuadamente las operaciones en los libros contables y declarar los ingresos de manera precisa.

Para los clientes, recibir CPE proporciona beneficios tangibles como créditos fiscales, evidencia de pago y documentación necesaria para reclamos o cambios en los servicios adquiridos. Esta funcionalidad no solo asegura la transparencia en las transacciones comerciales, sino que también fortalece la confianza y protege los derechos del consumidor al proporcionar una evidencia clara y verificable de las transacciones realizadas.

Además de sus beneficios económicos y administrativos, la implementación de CPE contribuye significativamente a la protección del medio ambiente al reducir el uso de papel y otros recursos naturales. Este aspecto resalta un compromiso con la sostenibilidad ambiental que es cada vez más valorado tanto por consumidores como por reguladores.

D. Sistemas de Emisión

Según Wally (2021), Perú cuenta con una variedad de SEE adecuados para la creación de FE y recibos de pago electrónicos. Entre ellos:

- ✓ **SEE – SOL**

Entre sus características, cabe mencionar: es gratis, requiere Clave SOL para emitir.

Los CP y los documentos virtuales su serie es alfanumérica y sus cifras son relativas y originados por el sistema, SUNAT avala la legitimidad de los documentos emitidos.

✓ **SEE- Del contribuyente**

Este sistema FACILITA la ECPE a partir de sistemas avanzados U obtenidos por los colaboradores. Entre sus cualidades, cabe sostener:

La emisión se efectúa a través un sistema realizado por los colaboradores, debido a que no es obligatorio ingresar a la página web.

La serie es alfanumérica y sus números son relativos.

✓ **SEE-Facturador**

El sistema que se puede obtener de gratuitamente desde la plataforma web de la SUNAT. Sus detalles incluyen:

No se solicita conexión para emitir CPE, pero sí para enviar CPE.

Convierte instintivamente la data del usuario a formato XML.

Realiza la inspección prescrita por la SUNAT y firmar digitalmente el comprobante.

Le permite generar un archivo PDF del recibo.

✓ **SEE- Operadores de servicios electrónicos (OSE)**

Componentes primordiales para que los documentos electrónicos soportados como CP electrónicos y todos los demás documentos emitidos en el sistema de emisión se consideren emitidos.

Este Sistema tiene una serie de obligaciones, entre ellas:

- ✓ Conservar la carta de garantía prescrita por la SUNAT.

- ✓ Dentro de 1 hora de realizada la revisión, presentar ante la SUNAT los documentos electrónicos que indiquen que se ha realizado la revisión y enviado el CDR por parte del emisor.
- ✓ Disponibilidad garantizada de los servicios informáticos en un importe mínimo del 99,96%.
- ✓ Efectuar las especificaciones determinados por ISO/IEC-27001.
- ✓ Permite a la SUNAT verificar el acatamiento de la plataforma técnica con los aspectos técnicos especificados y requisitos esenciales.
- ✓ Mantener reservas fiscales para la información clasificada según la legislación fiscal.
- ✓ Conservar la notificación sobre la documentación electrónica de los CDR emitidos y sus inconsistencias durante un mes.

El análisis de las obligaciones impuestas por la SUNAT para el SEE en Perú revela un enfoque integral y riguroso hacia la modernización y eficiencia del sistema tributario del país. Estas obligaciones no solo buscan asegurar el cumplimiento normativo y técnico, sino también fortalecer la transparencia, la seguridad de la información y la confianza en las operaciones fiscales y comerciales.

En primer lugar, la exigencia de conservar la carta de garantía prescrita por la SUNAT y cumplir con las especificaciones de ISO/IEC-27001. Esto garantiza que los proveedores de SEE operen bajo estándares tecnológicos robustos y confiables.

Además, la obligación de presentar documentos electrónicos a la SUNAT dentro de una hora después de la revisión y envío del CDR asegura una respuesta rápida y transparente ante las solicitudes de información fiscal. Esta medida mejora la capacidad del sistema para detectar y corregir posibles irregularidades de manera eficiente.

La alta disponibilidad del 99,96% en los servicios informáticos garantiza que se pueda cumplir con las obligaciones tributarias de forma ininterrumpida. Esta fiabilidad es fundamental para mantener la credibilidad del sistema tributario electrónico, ofreciendo un entorno operativo estable y confiable para todos los usuarios.

Por otro lado, la conformidad con las normativas que exigen mantener reservas fiscales para la información clasificada según la legislación fiscal refuerza la protección y confidencialidad de los datos. Esta medida asegura que la información sensible esté adecuadamente protegida y solo sea accesible según los protocolos establecidos, minimizando el riesgo de vulnerabilidades y accesos no autorizados.

Finalmente, la capacidad de la SUNAT para verificar el cumplimiento técnico de la plataforma SEE con los requisitos especificados asegura que las operaciones fiscales se realicen de acuerdo con estándares técnicos reconocidos internacionalmente. Esta supervisión constante promueve la transparencia y la integridad en las operaciones comerciales y fiscales, garantizando que el sistema tributario funcione de manera eficiente y equitativa para todos los contribuyentes.

Tipos de comprobantes

✓ **Factura Electrónica**

Es un CP dado por un vendedor o proveedor de servicios al vender bienes y servicios.

✓ **Boleta de Venta Electrónica**

Emitido al consumidor final.

✓ **Nota de Crédito Electrónica**

Para confirmar cancelaciones, rebajas, beneficios, retornos y demás cosas relacionadas con una boleta o comprobante de venta previamente asignado al mismo comprador o usuario.

✓ **Recibo por Honorarios Electrónico**

Es un certificado de pago emitido por un individuo natural por los servicios que ella misma presta y recibe la cuarta categoría de ingresos definida por la ley. (GOB.PE, Tipos de comprobante de pago electrónicos, 2022)

Los SEE en Perú representan una evolución significativa en la gestión empresarial y fiscal del país. Estos sistemas ofrecen una variedad de opciones para la generación de facturas y recibos electrónicos, cada uno diseñado con características específicas para cubrir diversas necesidades comerciales y asegurar la validez legal de los documentos emitidos. Esta capacidad no solo simplifica el proceso de emisión de comprobantes, sino que también promueve la digitalización de las empresas al integrar tecnologías modernas que optimizan la administración financiera y operativa.

Esta flexibilidad capacita a las empresas para ajustar sus procedimientos administrativos según las normativas fiscales vigentes, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las transacciones.

Además de su papel en la simplificación administrativa, los SEE en Perú también juegan un rol clave en la seguridad y protección de las transacciones comerciales. Estos sistemas están diseñados para garantizar la integridad de los datos y documentos electrónicos, protegiendo a las empresas contra posibles fraudes y asegurando la fiabilidad de la información financiera.

Desde un enfoque más amplio, la implementación extendida de SEE genera un impacto considerable en la economía nacional al incrementar la eficiencia de la recaudación fiscal y mitigar la elusión de impuestos. Este fortalecimiento de la base impositiva facilita al gobierno la obtención de fondos suplementarios.

2.2.2. Recaudación del Impuesto a la Renta

Durante un extenso período de tiempo, la SUNAT ha establecido tanto obligaciones formales como sustanciales para la recaudación de impuestos, con el propósito de reducir la evasión y la informalidad. Estas obligaciones deben ser cumplidas rigurosamente por los contribuyentes, lo que puede generar diversas contingencias y observaciones para los empresarios. Frecuentemente, estas circunstancias conducen a procedimientos de examen, verificación y control (León, 2020).

León enfatiza el rol fundamental que desempeña la SUNAT en la recolección de impuestos en Perú, así como su dedicación a mitigar la evasión y la informalidad. El autor subraya la imperiosa necesidad de cumplir con estas responsabilidades, lo cual con frecuencia conlleva a contingencias y revisiones para los empresarios, incluyendo procesos de auditoría y fiscalización. Asimismo, resalta la importancia de calcular este tributo de manera anual.

Así mismo, Vilca (2021) nos menciona que por parte del Estado es necesaria para abordar las demandas públicas y las cuestiones sociales. La implementación de este tributo, que grava directamente las utilidades del contribuyente, debe ser llevada a cabo de manera imparcial y conforme a las leyes generales y tributarias vigentes. El cumplimiento del tributo debe ser ejecutado de forma justa, dentro de un contexto normativo que garantice la certeza y la seguridad legal para el contribuyente.

La normativa se centra en regular las ganancias obtenidas por la venta de activos de capital, definidos como aquellos que no se emplean para la venta dentro de la actividad empresarial. Esta visión resalta la importancia de establecer normas detalladas para garantizar que las transacciones que involucran estos activos sean transparentes y cumplan con las obligaciones tributarias.

De acuerdo con la interpretación de Picón (2019), la legislación contenida en la LIR, cualquier desembolso o erogación que se quiera restar de los ingresos brutos de tercera categoría debe ser fundamental para generar la renta sujeta a gravamen o para mantener la fuente de dicha renta. Además, para poder realizar estas deducciones, es imperativo cumplir con los principios tributarios, verificar la autenticidad de las transacciones y llevar a cabo la bancarización adecuada.

Haciendo referencia a los principios tributarios y a la autenticidad de las operaciones, se subraya la relevancia de la transparencia y la verificación en la gestión financiera empresarial. Esto garantiza que las reducciones sean válidas y estén en consonancia con las leyes actuales, promoviendo la integridad del sistema tributario y previniendo la evasión fiscal.

Gonzales (2018) explica que el proceso de recaudación del impuesto sobre la renta involucra a la entidad tributaria del Estado, la cual requiere que los contribuyentes paguen los diferentes tributos establecidos por la ley. Este proceso tiene como propósito financiar las finanzas públicas, permitiendo al Estado utilizar estos fondos en diversas funciones gubernamentales (p. 22). Además, el Código Tributario (Decreto Supremo N° 133-2013) confiere a la administración tributaria responsabilidades esenciales que abarcan la recaudación, determinación, supervisión y aplicación de sanciones.

La asignación de responsabilidades fundamentales, según lo establece el Código Tributario, subraya la importancia de un marco legal sólido y preciso para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este marco no solo define las funciones del ente recaudador, sino que también salvaguarda los derechos de los contribuyentes al ofrecer un conjunto claro y transparente de normativas para la gestión tributaria.

En consecuencia, el análisis de Gonzales resalta la relación simbiótica entre los contribuyentes y el Estado a través del sistema tributario. Fomentar la recolección eficaz y equitativa de impuestos refuerza la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones hacia la sociedad, facilitando un crecimiento sostenible y equitativo. Esta estrategia es crucial no solo para mantener la estabilidad económica del país, sino también para promover una comunidad más justa y próspera a través de la gestión transparente y eficiente de los fondos públicos.

La SUNAT tiene un rol fundamental al establecer obligaciones detalladas y significativas para los contribuyentes, con el propósito de combatir la evasión y la economía informal. Esto implica un estricto monitoreo de los deberes tributarios, lo que podría dar lugar a procedimientos de revisión, auditoría y fiscalización para los empresarios. Por ejemplo, el impuesto a la renta de tercera categoría grava los ingresos anuales y permite la deducción de los gastos necesarios para mantener las fuentes de ingreso correspondientes.

Además, la recaudación es esencial para atender las demandas públicas y sociales del Estado. Esto implica una aplicación objetiva y legal de los impuestos, respetando los principios y normas del derecho tributario para garantizar certeza y seguridad jurídica para los contribuyentes.

La Ley del IR, los gastos que pueden ser deducidos deben ser necesarios para producir ingresos gravables o para conservar la fuente que genera dichos ingresos. Este requisito subraya la importancia de adherirse a los principios tributarios, verificar la autenticidad de las transacciones y realizar una bancarización completa para asegurar la adecuada deducción de impuestos.

A. Rentas

Además de lo mencionado previamente, la renta de cuarta categoría corresponde a los ingresos generados por la práctica independiente de una profesión u oficio, sin estar bajo la supervisión de un empleador. Esto abarca los honorarios por servicios profesionales, y los individuos deben emitir recibos por honorarios electrónicos. Estos ingresos se gravan mediante la retención del impuesto a la renta por parte del empleador y se clasifican como rentas de trabajo (Torres, 2024)

En el contexto del sistema tributario peruano, es fundamental entender y distinguir entre las categorías de renta de cuarta y quinta, ya que cada una tiene implicaciones específicas en términos de cumplimiento tributario y obligaciones fiscales. La renta de cuarta categoría abarca los ingresos provenientes de actividades autónomas, como los honorarios por servicios profesionales, para los cuales se emiten los recibos por honorarios electrónicos como documento respaldatorio.

Esta distinción es crucial debido a las diferentes formas en que se gestionan fiscalmente estas categorías. Por un lado, los contribuyentes que generan renta de cuarta categoría están obligados a emitir recibos electrónicos para cumplir con las normativas tributarias correspondientes. Estos recibos no solo son una prueba de

la transacción comercial, sino que también aseguran la correcta declaración de ingresos y la respectiva tributación.

Por otro lado, la renta de 5ta categoría implica que el impuesto correspondiente se retiene directamente por el empleador al momento del pago de salarios u otras compensaciones laborales. Esta retención simplifica el proceso para el empleado, ya que el impuesto se deduce antes de que los fondos lleguen a su posesión, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones.

Tanto la renta de cuarta como la de quinta categoría son cruciales en el proceso de declaración y pago de impuestos por parte de los ciudadanos en Perú. En contraste, la renta de quinta categoría concierne a empleados cuyos impuestos son retenidos por sus empleadores, garantizando que el gobierno recaude fondos de manera eficiente y puntual para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo.

2.2.3. Brechas de cumplimiento tributario

La brecha de cumplimiento tributario se atribuye a tres aspectos principales: la evasión fiscal, la elusión fiscal y la subdeclaración no intencional. La evasión fiscal implica una declaración incorrecta y deliberada de los impuestos, mientras que la elusión implica una estrategia de planificación fiscal agresiva destinada a evitar o reducir los impuestos mediante métodos fraudulentos que distorsionan la intención del legislador o el propósito de la ley, a veces considerada como una manipulación de la ley. Por otro lado, la subdeclaración no intencional puede surgir debido a errores involuntarios del contribuyente (Servicio de Impuestos Internos, 2023).

La falta de cumplimiento tributario se origina en tres factores principales: evasión, elusión y subdeclaración involuntaria. La evasión

implica declaraciones engañosas, la elusión es una estrategia agresiva para disminuir la carga impositiva, y la subdeclaración involuntaria surge por errores del contribuyente. Es esencial abordar estos desafíos para preservar la equidad y la efectividad del sistema fiscal.

La brecha de cumplimiento tributario se debe a la evasión fiscal, la elusión fiscal y la subdeclaración no intencional. La evasión involucra declaraciones fraudulentas, la elusión es una estrategia agresiva para reducir impuestos y la subdeclaración ocurre por errores del contribuyente. Es crucial abordar estos problemas para mantener la equidad y eficacia en el sistema fiscal.

Es esencial abordar estos problemas de manera integral para mantener la equidad y eficacia en el sistema fiscal. Esto implica implementar medidas para combatir la evasión fiscal mediante auditorías rigurosas y sanciones proporcionales, cerrar lagunas legales que facilitan la elusión fiscal y proporcionar educación y asistencia para ayudar a los contribuyentes a cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales. Al hacerlo, se fortalece la integridad del sistema tributario, se promueve la justicia fiscal y se asegura que todos los sectores de la sociedad contribuyan equitativamente al financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo económico.

2.2.4. Teoría de la formalidad

Actualmente, la mayoría de los trabajadores y empresas en todo el mundo operan en la economía informal, con cifras que superan el 60% y el 80%, respectivamente. Este fenómeno, de considerable magnitud, no ha decrecido según se esperaba anteriormente, sino que, por el contrario, está en aumento en numerosas naciones. Aunque la economía informal se observa principalmente en países en desarrollo, su presencia es global. Las mujeres en economías de

ingresos bajos o medios enfrentan una vulnerabilidad significativa debido a esta situación, en comparación con los hombres.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2021), introduce la "*Teoría del Cambio*", la cual no busca detallar las transformaciones requeridas para abordar todas las manifestaciones de informalidad, independientemente del entorno. Por ejemplo, las estrategias para reducir la economía informal entre trabajadores domésticos o pequeños agricultores en naciones de bajos recursos deben ser distintas de las requeridas para abordar este problema entre empleados de empresas establecidas en economías avanzadas. En cambio, su objetivo es proporcionar un marco general para la transición hacia la formalidad, que pueda adaptarse para desarrollar teorías de cambio específicas para diversos sectores, grupos profesionales, formas de informalidad, políticas públicas o contextos socioeconómicos.

La economía informal impacta a una mayoría significativa de trabajadores y empresas globalmente, constituyendo un desafío en aumento en lugar de decrecer como se anticipaba. Aunque es predominante en naciones en desarrollo, su influencia se extiende a todas las regiones, con mujeres en países de bajos ingresos enfrentando una vulnerabilidad particular. La "*Teoría del Cambio*", no pretende abordar todas las formas de informalidad de manera uniforme. En cambio, busca proporcionar un marco general para la transición a la formalidad, adaptable a diversos sectores, grupos profesionales, políticas públicas y contextos socioeconómicos, reconociendo la necesidad de enfoques específicos para cada situación.

La economía informal es un problema persistente que afecta a la mayoría de los trabajadores y empresas a nivel mundial, y su crecimiento es preocupante. La "*Teoría del Cambio*" propuesta por la

OIT destaca la necesidad de enfoques flexibles y adaptativos para abordar esta compleja situación, reconociendo las diferencias entre sectores, grupos y contextos económicos. Este enfoque específico es fundamental para lograr una transición efectiva hacia la formalidad y enfrentar los desafíos de la informalidad laboral y empresarial en diversas partes del mundo.

Para abordar eficazmente la informalidad laboral y empresarial, es fundamental adoptar políticas y prácticas que no solo reconozcan las variadas realidades económicas y sociales, sino que también busquen fortalecer la protección laboral, promover el acceso a oportunidades formales y mejorar la inclusión económica de todos los trabajadores, independientemente de su situación laboral inicial. Este enfoque no solo puede ayudar a reducir la informalidad, sino también a mejorar la equidad, la estabilidad económica y el bienestar general en las comunidades afectadas.

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. Impuesto: Los impuestos son una obligación que el sujeto pasivo debe cumplir, pero esto no implica que el Estado esté obligado a ofrecer algún tipo de retribución, servicio o beneficio directo al contribuyente (González Valladares et al., 2019, p. 88)

2.3.2. Ingresos Gravables: Cantidad total de ganancias que están sujetas a ser gravadas por el impuesto a la renta, incluyendo ingresos de trabajo, capital, y otros. (Sánchez, 2022)

2.3.3. Deducciones: Son los gastos autorizados por la normativa legal que se deducen de los ingresos brutos para determinar la base imponible,

sobre la cual se calculará el impuesto correspondiente (Ramos Aguilar et al., 2020)

2.3.4. Declaración Jurada: Documento presentado por los contribuyentes ante la autoridad fiscal donde detallan sus ingresos, deducciones, y el cálculo del IR (Bariggi, 2020)

2.3.5. Notificación: Comunicación oficial que la autoridad tributaria realiza al contribuyente para informar sobre la detección de un incremento patrimonial no justificado y requerir su justificación. (SUNAT, s.f.)

2.3.6. Período Fiscal: El lapso de tiempo durante el cual se calcula y declara el impuesto, generalmente un año calendario. (Cárdenas-Paño et al., 2020)

2.3.7. Recaudación Tributaria: Proceso mediante el cual la administración tributaria exige a los contribuyentes el pago de diferentes impuestos establecidos legalmente, entre ellos el incremento patrimonial no justificado (Saavedra Sandoval y Delgado Bardales, 2020)

2.3.8. Tasa Impositiva: El porcentaje que se aplica sobre la base imponible para calcular la cantidad de impuesto adeudado. (Cacay et al., 2021)

2.3.9. Cumplimiento tributario: El grado en que los contribuyentes cumplen con sus deberes tributarios al presentar puntualmente y de manera precisa sus declaraciones y realizar los pagos correspondientes.

2.3.10. Obligaciones fiscales: Conjunto de deberes que tienen los contribuyentes de acuerdo con la legislación tributaria, como presentar declaraciones, emitir comprobantes de pago, entre otros.

2.3.11. Fiscalización: Proceso mediante el cual la autoridad tributaria verifica la veracidad y exactitud de la información presentada.

- 2.3.12. Auditoría tributaria:** Revisión exhaustiva de los registros contables, libros y documentos de una empresa o individuo para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades tributarias y identificar cualquier anomalía potencial.
- 2.3.13. Multas y sanciones:** Sanciones aplicadas por el ente fiscalizador a los contribuyentes que no cumplen con sus responsabilidades tributarias, como la falta de presentación oportuna de declaraciones o la omisión en la emisión de documentos de respaldo.
- 2.3.14. Régimen tributario:** Conjunto de reglas y regulaciones que gobiernan la forma en que un grupo específico de contribuyentes o una actividad económica particular están sujetos a impuestos, incluyendo categorías como el régimen general, régimen especial, entre otros.
- 2.3.15. Base imponible:** El monto sobre el cual se calcula la tasa de impuestos para establecer la cantidad final a pagar, después de aplicar las deducciones legales permitidas.

Capítulo III

Hipótesis y Variable

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Los comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.

3.1.2. Hipótesis Especificas

A. La emisión y entrega de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.

B. Los tipos de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.

3.2. Operacionalización de Variables

3.2.1. Variable Independiente: Entrega de comprobantes de pago.

3.2.2. Variable Dependiente: Recaudación del impuesto a la renta de trabajo.

3.2.3. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Comprobantes de pago	En cuanto a los comprobantes de pago (CP), es importante destacar que todo documento relacionado con la entrega de bienes, puesta en uso o prestación de servicios está reglamentado por la SUNAT (SUNAT, 2022)	Emisión y entrega de comprobantes de pago Tipos de comprobantes	Transferencia de bienes Venta de bienes Prestación de servicios Factura Electrónica Boleta Electrónica Nota de Crédito Electrónica Recibo por Honorarios Electrónico	Ordinal
Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	Vilca (2021) nos menciona que la recaudación de tributos, incluido el Impuesto a la Renta, por parte del Estado es necesaria para abordar las demandas públicas y las cuestiones sociales.	Renta de cuarta y quinta categoría	Informalidad Trabajo independiente con ingresos mayores a 7UIT Trabajo independiente con ingresos menores a 7UIT Trabajo dependiente con ingresos mayores a 7UIT Trabajo dependiente con ingresos menores a 7UIT	

Capítulo IV

Metodología del Estudio

4.1. Método y Tipo de la Investigación

4.1.1. Método

Para hablar del Método General, que es un enfoque de investigación con la finalidad de ampliar la comprensión de la realidad, es importante destacar que sigue una serie de etapas para lograr un resultado. Su fundamentación racional se basa en un conjunto de ideas que orientan y sirven de base al método (Cañón-Montañez, 2011, p. 94).

El Método General se destaca por su enfoque holístico y sistemático para abordar problemas complejos, utilizando principios y teorías consolidadas como marco de referencia. Su estructura metodológica permite una investigación más rigurosa y coherente.

En cuanto al Método Específico, como el método inductivo desde la perspectiva de la estadística inferencial, es reconocido por los procedimientos empleados para derivar conclusiones generales a partir de información específica de la muestra (Andrade Zamora et al., 2018, p. 117).

El Método Específico resalta por su aplicación detallada y precisa en contextos específicos, especialmente en disciplinas donde la recolección y el análisis de datos son cruciales. Utilizando técnicas como la estadística inferencial, este método permite hacer generalizaciones válidas sobre una población más amplia a partir de datos limitados pero representativos de la muestra seleccionada. Su enfoque es más estrecho y enfocado en la aplicación directa de

técnicas específicas para alcanzar conclusiones válidas y significativas.

4.1.2. Tipo o alcance

Por otro lado, fue básica, según Méndez (2020), el propósito de este estudio es impulsar el avance en el ámbito científico, enfocado en el aumento de la comprensión teórica, sin priorizar la exploración de sus potenciales usos o resultados prácticos. (p. 23).

El enfoque de investigación básica, es crucial para impulsar el avance del conocimiento en el ámbito científico. Al enfocarse en entender los principios teóricos y explorar a fondo los fundamentos de un tema, se establece el cimiento necesario para aplicaciones prácticas futuras y el avance de innovaciones tecnológicas. Aunque este tipo de investigación puede no centrarse directamente en resultados prácticos inmediatos, su contribución es fundamental para el progreso a largo plazo en diversas áreas del conocimiento y la ciencia.

4.2. Diseño de la Investigación

Fue de diseño no experimental, según Calderón y Alzamora (2019), el investigador realiza observaciones de los fenómenos en su entorno natural sin alterar su curso o progreso.

El diseño, se centra en la observación en su entorno natural sin intervenir en su desarrollo. Esta metodología es especialmente relevante para estudiar situaciones tal como ocurren en la realidad, sin manipular variables o establecer condiciones artificiales.

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

Al introducir el tema de la población estudiada, es relevante considerar las palabras de Robles (2019), quien define como un grupo de personas o elementos que serán investigadas. Esta población está compuesta por individuos o cosas que comparten ciertas características específicas, las cuales son definidas por el investigador como criterios de selección.

La definición de población según Robles proporciona un marco conceptual sólido y claro para la investigación, enfatizando la importancia de los criterios de selección y su aplicación práctica en el proceso investigativo. Esto no solo facilita la comprensión del objeto de estudio, sino que también contribuye a la validez y la relevancia de los hallazgos obtenidos.

En este estudio particular, participaron 348 cirujanos dentistas del distrito de Juliaca, todos ellos habilitados por el Colegio Odontológico.

4.3.2. Muestra

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) es un subconjunto de cosas o hechos pertenecientes a una población. Se realizarán las pruebas a cirujanos dentistas, Juliaca, para, a través de ellos obtener las respuestas concernientes a la entrega de comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.

La selección de esta muestra permite abordar de manera más focalizada y práctica los aspectos específicos de interés dentro de la población objetivo, facilitando así la obtención de datos significativos y aplicables al contexto investigado.

Determinar el tamaño de la muestra mediante una fórmula específica implica emplear una expresión matemática que considera variables como el tamaño total de la población, el nivel de confianza buscado, el margen de error aceptable y la variabilidad de la variable de interés. Estos elementos se combinan para determinar el número óptimo de individuos que deben ser incluidos en la muestra, de manera que los resultados obtenidos sean estadísticamente significativos y representativos de la población en general.

La muestra se calculó de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{\varepsilon^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Es decir:

$$n = \frac{348 \cdot 1.96^2 \cdot 0.5 \times 0.5}{(348 - 1) \cdot 0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.5 \times 0.5} = 184 \text{ cirujanos dentistas}$$

Z^2 (1,96): Si la seguridad es del 95 %

p (0,05): Proporción de éxito. (5 %)

q (0,95): ($Q = 1 - P$).

\underline{e} (0.05): Nivel de precisión de error

N (x): Tamaño de la población

Por lo tanto, $X = 184$ cirujanos dentistas

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Encuesta – Cuestionario

Antes de redactar las preguntas, es fundamental comprender completamente la población objetivo, que incluye aspectos como el nivel cultural, la edad y el estado de salud. Estos elementos son

cruciales para abarcar todas las variables de interés en el cuestionario (García et al., 2006, p. 2)

Una encuesta es un conjunto estructurado de preguntas diseñado para obtener datos específicos que son relevantes para un estudio en particular (Montes, 2000, p. 39)

La elaboración de un cuestionario eficaz requiere una comprensión profunda de la población objetivo y del método de aplicación. Aspectos como el nivel cultural, la edad y el estado de salud de los participantes son fundamentales para determinar la estructura del cuestionario, incluyendo la cantidad de preguntas, el lenguaje utilizado y el formato de las respuestas.

Como señalan García et al. (2006), estos factores son clave para garantizar la validez y la relevancia de la información recopilada. La encuesta, en su esencia, es una herramienta vital para obtener datos esenciales en cualquier investigación, tal como lo define Montes (2000), y su diseño cuidadoso contribuye significativamente al éxito y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

4.5. Técnicas de Análisis de Datos

Este proceso metodológico destaca varios puntos clave en la investigación. Primero, la organización de los datos recopilados en una hoja de cálculo Excel, lo cual es fundamental para estructurar y preparar la información para su análisis posterior. Este paso inicial garantiza que los datos estén bien estructurados y listos para su manipulación en el software estadístico, destacando la importancia de utilizar herramientas adecuadas para la gestión y análisis de datos en estudios científicos.

Además, se resalta la utilización del SPSS para la confiabilidad del instrumento de investigación. Esto implica realizar pruebas estadísticas como el coeficiente Alfa de Cronbach, que es crucial para determinar la consistencia interna de un cuestionario o escala de medición. La aplicación de esta prueba permite validar si los ítems del cuestionario miden de manera coherente la variable de interés, asegurando así la robustez de los resultados obtenidos.

Asimismo, se menciona que el uso del SPSS facilitó la realización de pruebas de normalidad y la contrastación de hipótesis. Estos análisis son fundamentales en la investigación cuantitativa, ya que permiten verificar si los datos son normales y poner a prueba las suposiciones establecidas en las hipótesis de investigación.

Tabla 2

Rango de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0,01 a 0,49	Baja confiabilidad
De 0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
De 0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad
De 0,9 a 1	Alta confiabilidad

Fuente. Mejía (2005, p. 27).

Tabla 3*Confiabilidad del instrumento*

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0.941	10	

Cuestionario	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Comprobantes de pago	0.883	6
Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	0.931	4

Nota. SPSS. V. 25

El coeficiente Alfa de Cronbach revela que las herramientas utilizadas para gestionar los comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en el estudio son altamente confiables. Con un valor de 0.941, se indica una fuerte cohesión interna entre los elementos del cuestionario. Este resultado es significativo porque sugiere que las preguntas o afirmaciones relacionadas con las herramientas mencionadas miden de manera coherente y precisa las variables que se intentan estudiar.

Cuando el coeficiente Alfa de Cronbach se acerca a 1, indica una alta confiabilidad del instrumento, esencial para garantizar la validez de los resultados. Esto implica que las herramientas de gestión evaluadas son consistentes en la medición de percepciones, actitudes o comportamientos asociados con la gestión de

comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.

Validez

En la investigación, la validez se define como la medida en que un instrumento de medición captura de manera precisa y correcta la variable que intenta evaluar dentro del contexto particular de un estudio. Es decir, se trata de la adecuación y precisión con la que el instrumento captura las variables o constructos que se están investigando, asegurando que las conclusiones extraídas sean válidas y confiables.

La validez es fundamental para la calidad de la investigación, ya que garantiza que las conclusiones y generalizaciones derivadas de los datos recolectados sean legítimas y puedan aplicarse de manera efectiva en la práctica. Para establecer la validez de un instrumento, se utilizan diferentes estrategias y técnicas según el tipo de estudio y los objetivos específicos.

Tabla 4

Nombres de los expertos

Nombre del experto	Cargo
1.	
2.	
3.	

Fuente. Elaboración propia, 2023.

Capítulo V Resultados

5.1. Resultados y análisis

Análisis descriptivos de los resultados

Tabla 5

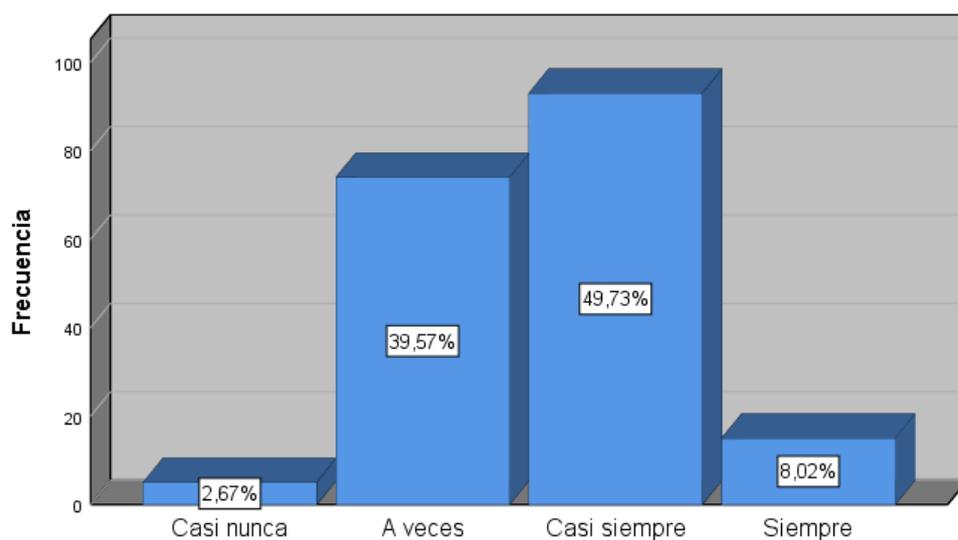
Variable “comprobantes de pago”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Casi nunca	5	2.7	2.7	2.7
A veces	74	39.6	39.6	42.2
Casi siempre	93	49.7	49.7	92.0
Siempre	15	8.0	8.0	100.0
Total	187	100.0	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 1

Variable “comprobantes de pago”



Según la tabla 5 y figura 1, se ha evidenciado que el 49.73% y el 8.02% de los cirujanos dentistas señalaron respuestas de “casi siempre” y “siempre”

respectivamente, seguido de un 39.57% que “a veces”; por otro lado, el 2.67% señalaron que “casi nunca”

Tabla 6

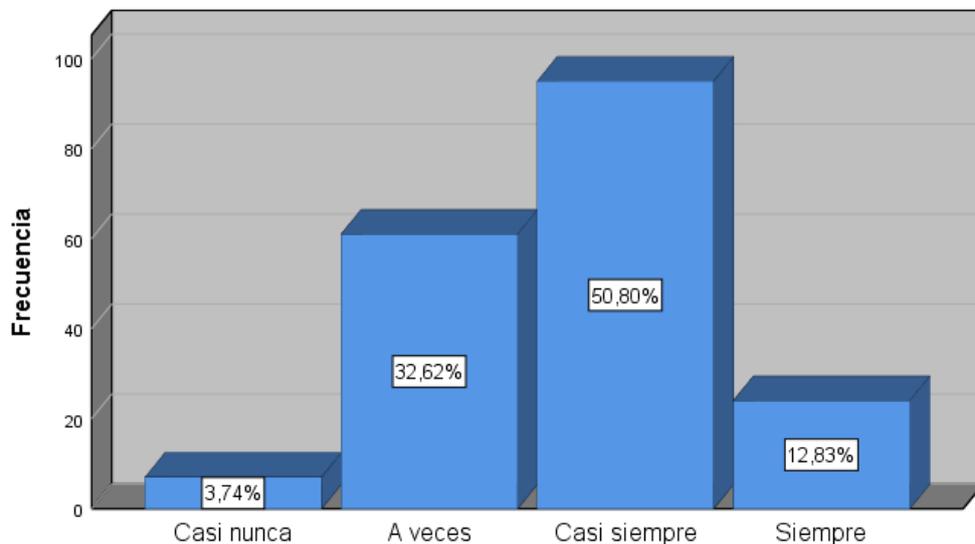
Dimensión “emisión y entrega de comprobantes de pago”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	7	3.7	3.7
	A veces	61	32.6	36.4
Válido	Casi siempre	95	50.8	87.2
	Siempre	24	12.8	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 2

Dimensión “emisión y entrega de comprobantes de pago”



Según la tabla 6 y figura 2, se ha evidenciado que el 50.8% y el 12.83% de los cirujanos dentistas señalaron respuestas de “casi siempre” y “siempre” respectivamente sobre la dimensión “emisión y entrega de comprobantes de pago”, seguido de un 32.62% que “a veces”; por otro lado, el 3.74% señalaron que “casi nunca”

Tabla 7

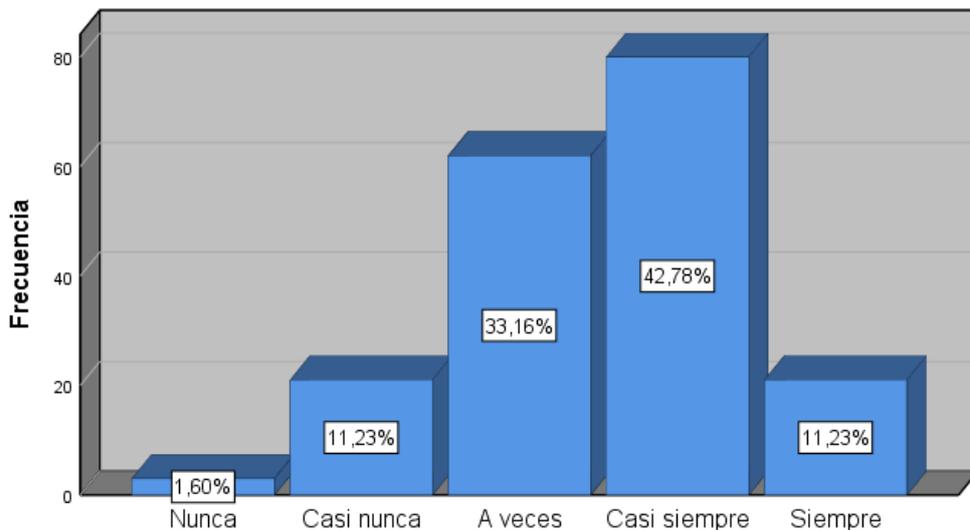
P1_ ¿Recibes comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	1.6	1.6	1.6
	Casi nunca	21	11.2	11.2	12.8
	A veces	62	33.2	33.2	46.0
	Casi siempre	80	42.8	42.8	88.8
	Siempre	21	11.2	11.2	100.0
	Total	187	100.0	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 3

P1_ ¿Recibes comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental?



Según la tabla 7 y figura 3, se ha evidenciado que el 42.78% y el 11.23% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente reciben comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental, seguido de un 33.16% que “a veces”; por otro lado, el 11.23% y el 1.6% señalaron que “casi nunca” y “nunca” respectivamente.

Tabla 8

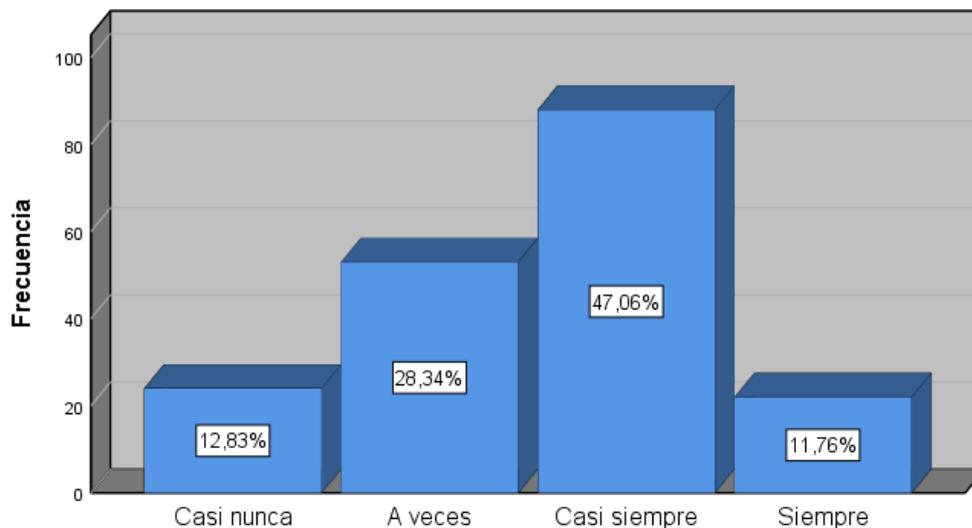
P2_ ¿Con qué frecuencia experimentas dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	24	12,8	12,8
	A veces	53	28,3	41,2
Válido	Casi siempre	88	47,1	88,2
	Siempre	22	11,8	100,0
	Total	187	100,0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 4

P2_ ¿Con qué frecuencia experimentas dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica?



Según la tabla 8 y figura 4, se ha evidenciado que el 47.06% y el 11.76% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente experimentan dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica, seguido de un 28.34% que “a veces”; por otro lado, el 12.83% señalaron que “casi nunca”.

Tabla 9

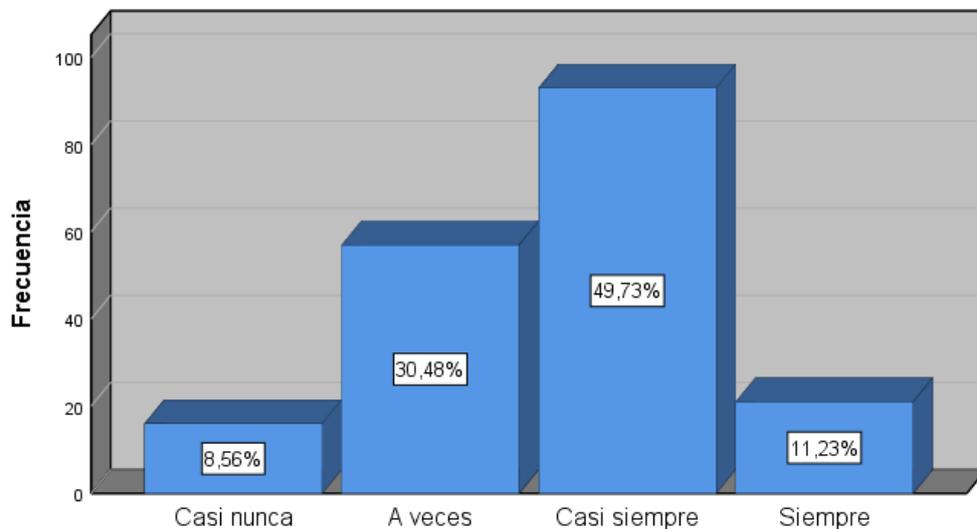
P3_ ¿Con que frecuencia emite comprobante de pago a sus pacientes por la venta de productos y/o la prestación de servicios dentales en su consulta?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	16	8.6	8.6
	A veces	57	30.5	39.0
Válido	Casi siempre	93	49.7	88.8
	Siempre	21	11.2	100.0
	Total	187	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 5

P3_ ¿Con que frecuencia emite comprobante de pago a sus pacientes por la venta de productos y/o la prestación de servicios dentales en su consulta?



Según la tabla 9 y figura 5, se ha evidenciado que el 49.73% y el 11.23% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente emiten comprobante de pago a sus pacientes, seguido de un 30.48% que “a veces”; por otro lado, el 8.56% señalaron que “casi nunca”.

Tabla 10

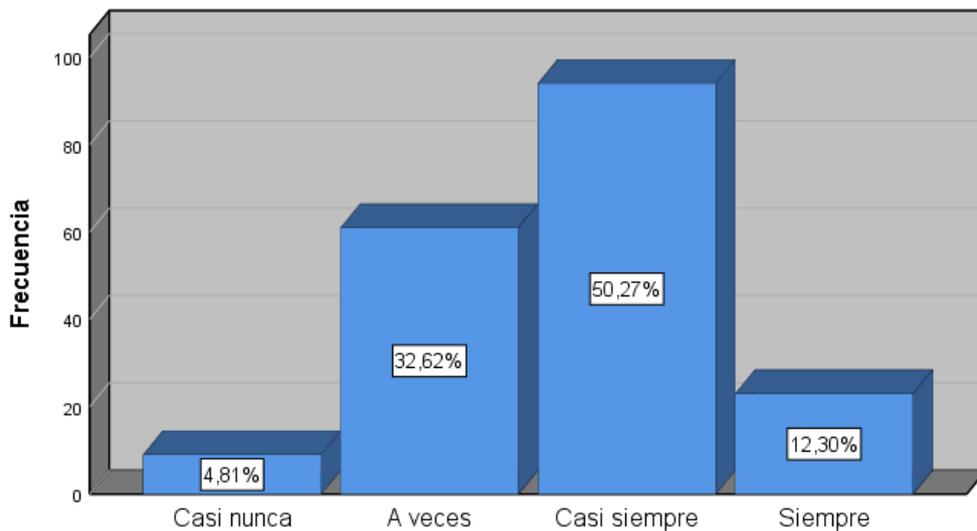
P4_ ¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	9	4,8	4,8
	A veces	61	32,6	37,4
Válido	Casi siempre	94	50,3	87,7
	Siempre	23	12,3	100,0
	Total	187	100,0	100,0

Nota. SPSS v. 25

Figura 6

P4_ ¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes?



Según la tabla 10 y figura 6, se ha evidenciado que el 50.27% y el 12.3% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente enfrentan obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes, seguido de un 32.62% que “a veces”; por otro lado, el 4.81% señalaron que “casi nunca”.

Tabla 11

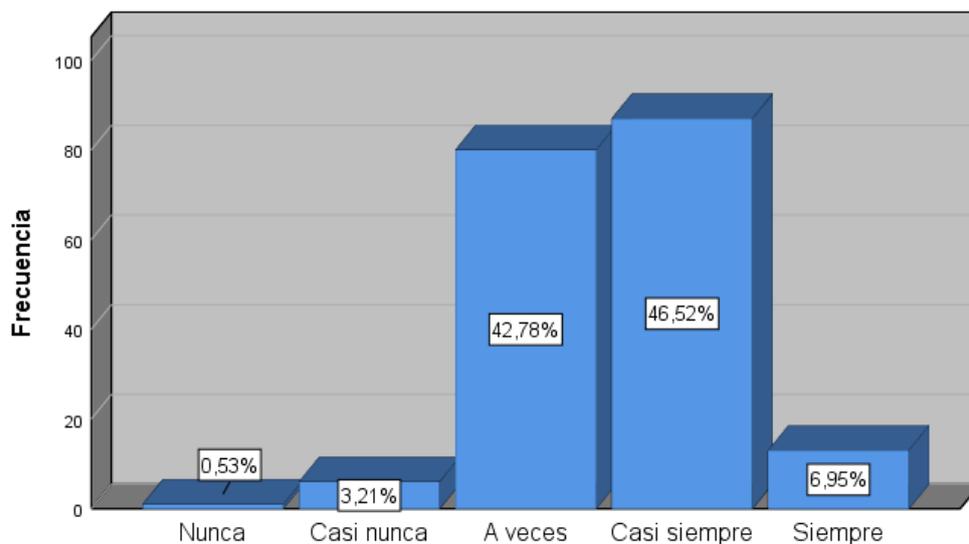
Dimensión “tipos de comprobante”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	0.5	0.5
	Casi nunca	6	3.2	3.7
	A veces	80	42.8	46.5
	Casi siempre	87	46.5	93.0
	Siempre	13	7.0	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 7

Dimensión “tipos de comprobante”



Según la tabla 11 y figura 7, se ha evidenciado que el 46.52% y el 6.95% de los cirujanos dentistas señalaron respuestas de “casi siempre” y “siempre” respectivamente sobre la dimensión “tipos de comprobante”, seguido de un 42.78% que “a veces”; por otro lado, el 3.21% y 0.53% señalaron que “casi nunca” y “nunca” respectivamente.

Tabla 12

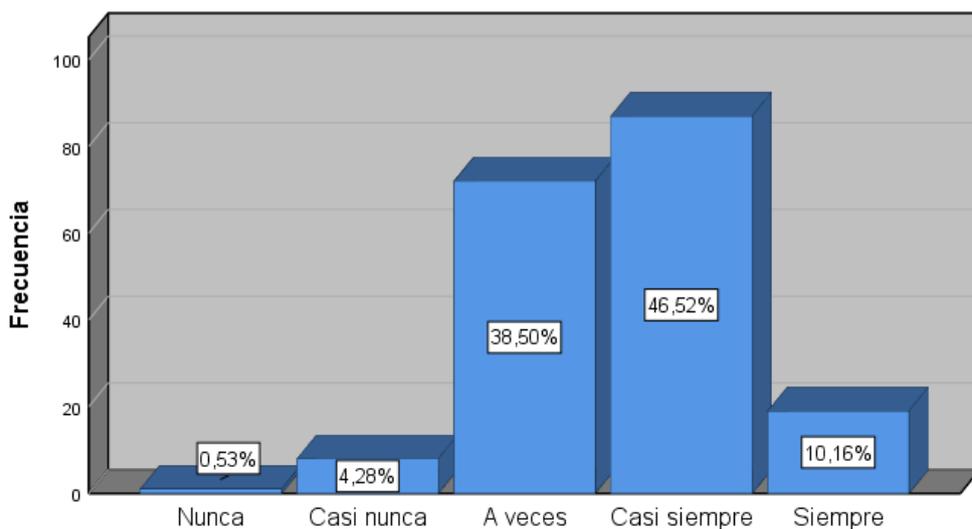
P5_ ¿Se entrega boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	0.5	0.5	0.5
	Casi nunca	8	4.3	4.3	4.8
	A veces	72	38.5	38.5	43.3
	Casi siempre	87	46.5	46.5	89.8
	Siempre	19	10.2	10.2	100.0
	Total	187	100.0	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 8

P5_ ¿Se entrega boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta?



Según la tabla 12 y figura 8, se ha evidenciado que el 46.52% y el 10.16% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente entregan boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta, seguido de un 38.50% que “a veces”; por otro lado, el 4.28% y 0.53% señalaron que “casi nunca” y “nunca” respectivamente.

Tabla 13

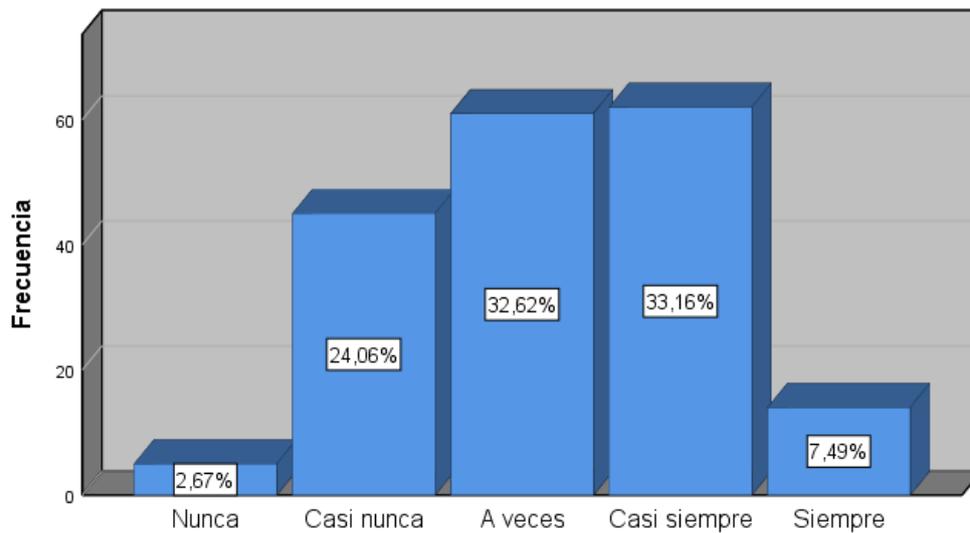
P6_ ¿Se entrega recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	2.7	2.7	2.7
Casi nunca	45	24.1	24.1	26.7
A veces	61	32.6	32.6	59.4
Casi siempre	62	33.2	33.2	92.5
Siempre	14	7.5	7.5	100.0
Total	187	100.0	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 9

P6_ ¿Se entrega recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos?



Según la tabla 13 y figura 9, se ha evidenciado que el 33.16% y el 7.49% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente entregan recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos, seguido de un 32.62% que “a veces”; por otro lado, el 24.06% y 2.67% señalaron que “casi nunca” y “nunca” respectivamente.

Tabla 14

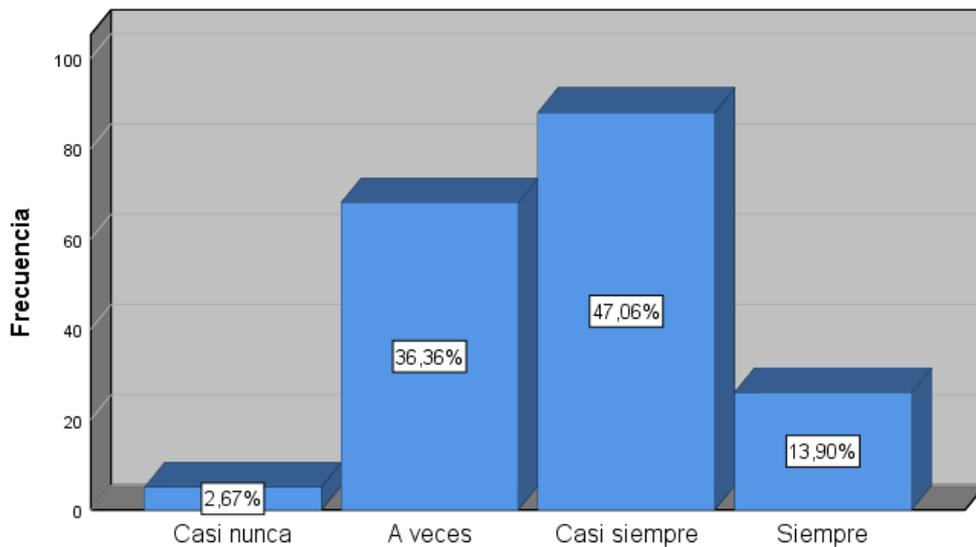
Variable “Recaudación del impuesto a la renta de trabajo”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	5	2.7	2.7
	A veces	68	36.4	39.0
Válido	Casi siempre	88	47.1	86.1
	Siempre	26	13.9	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 10

Variable “Recaudación del impuesto a la renta de trabajo”



Según la tabla 14 y figura 10, se ha evidenciado que el 47.06% y el 13.90% de los cirujanos dentistas señalaron respuestas de “casi siempre” y “siempre” respectivamente, seguido de un 36.36% que “a veces”; por otro lado, el 2.67% señalaron que “casi nunca”.

Tabla 15

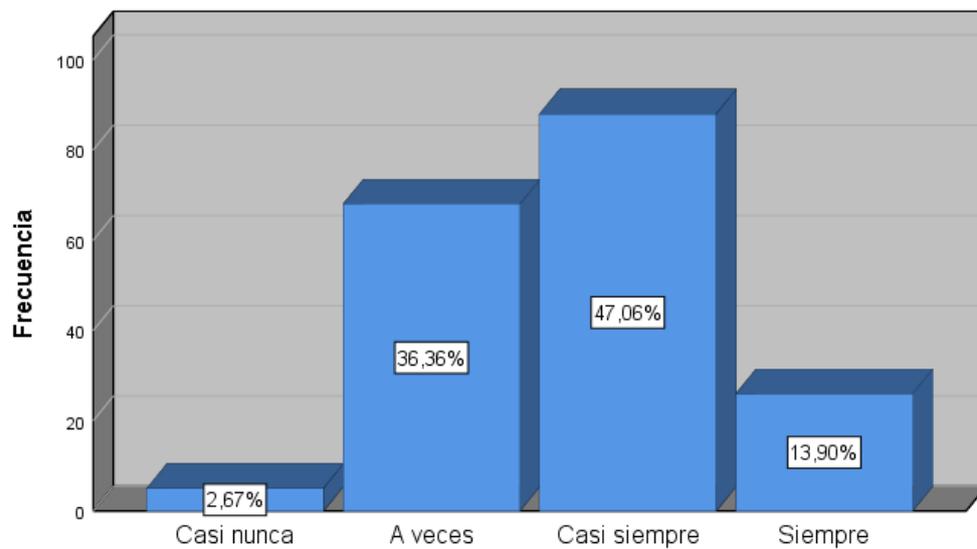
Dimensión “Renta de cuarta y quinta categoría”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	5	2.7	2.7
	A veces	68	36.4	39.0
Válido	Casi siempre	88	47.1	86.1
	Siempre	26	13.9	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 11

Dimensión “Renta de cuarta y quinta categoría”



Según la tabla 15 y figura 11, se ha evidenciado que el 47.06% y el 13.90% de los cirujanos dentistas señalaron respuestas de “casi siempre” y “siempre” respectivamente, seguido de un 36.36% que “a veces”; por otro lado, el 2.67% señalaron que “casi nunca”.

Tabla 16

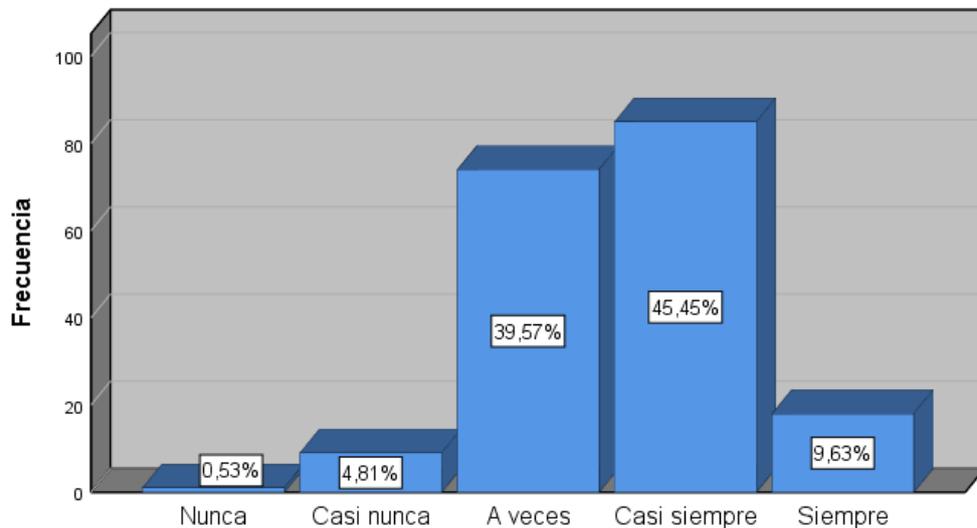
P7_ ¿Con qué frecuencia no ha registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	0.5	0.5	0.5
	Casi nunca	9	4.8	4.8	5.3
	A veces	74	39.6	39.6	44.9
	Casi siempre	85	45.5	45.5	90.4
	Siempre	18	9.6	9.6	100.0
	Total	187	100.0	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 12

P7_ ¿Con qué frecuencia no ha registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios?



Según la tabla 16 y figura 12, se ha evidenciado que el 45.45% y el 9.63% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente no han registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios, seguido de un 39.57% que “a veces”; por otro lado, el 4.81% y 0.53% señalaron que “casi nunca” y “nunca” respectivamente.

Tabla 17

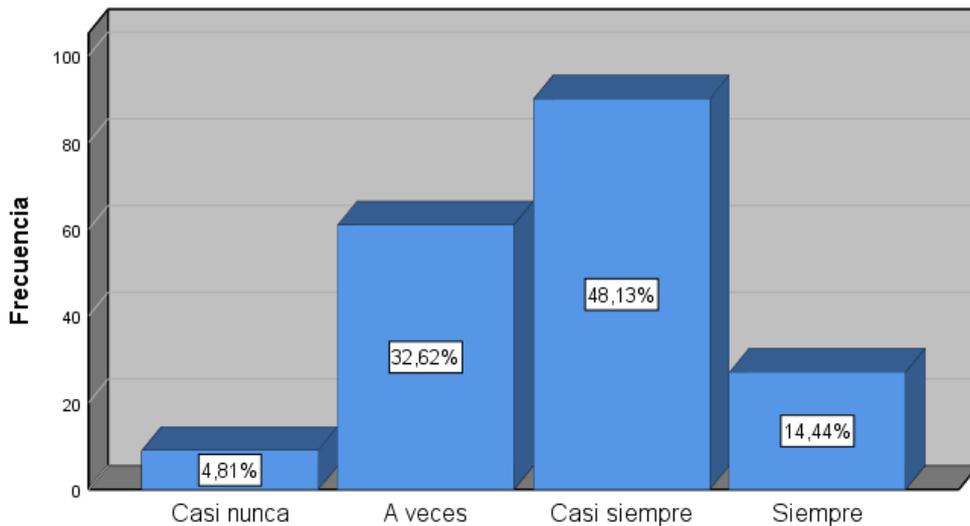
P8_ ¿Con qué frecuencia ha presentado su declaración del Impuesto a la Renta de Trabajo de manera puntual y completa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	9	4.8	4.8
	A veces	61	32.6	37.4
Válido	Casi siempre	90	48.1	85.6
	Siempre	27	14.4	100.0
	Total	187	100.0	

Nota. SPSS v. 25

Figura 13

P8_ ¿Con qué frecuencia ha presentado su declaración del Impuesto a la Renta de Trabajo de manera puntual y completa?



Según la tabla 17 y figura 13, se ha evidenciado que el 48.13% y el 14.44% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente han presentado su declaración de manera puntual y completa, seguido de un 32.62% que “a veces”; por otro lado, el 4.81% que “casi nunca”.

Tabla 18

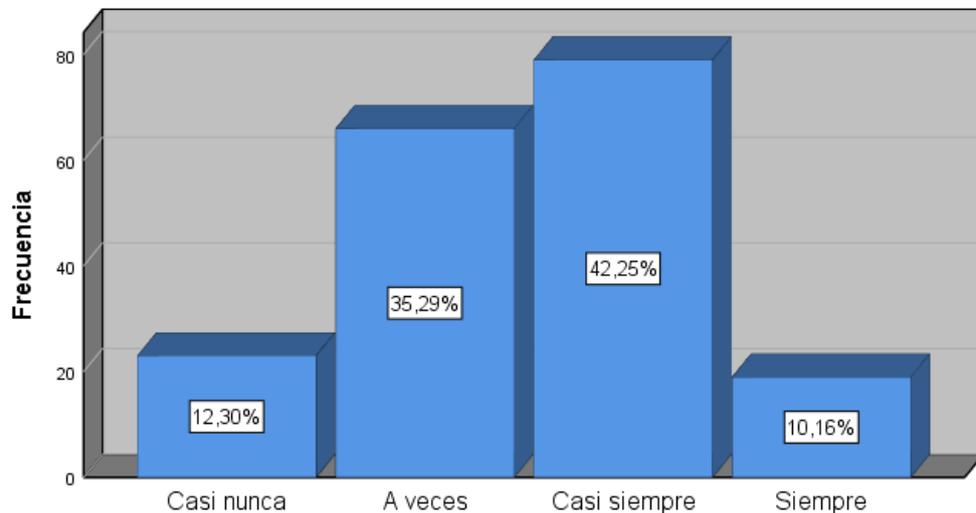
P9_ ¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	23	12.3	12.3
	A veces	66	35.3	47.6
Válido	Casi siempre	79	42.2	89.8
	Siempre	19	10.2	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 14

P9_ ¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?



Según la tabla 18 y figura 14, se ha evidenciado que el 42.25% y el 10.16% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de

sus obligaciones tributarias, seguido de un 35.29% que “a veces”; por otro lado, el 12.30% que “casi nunca”.

Tabla 19

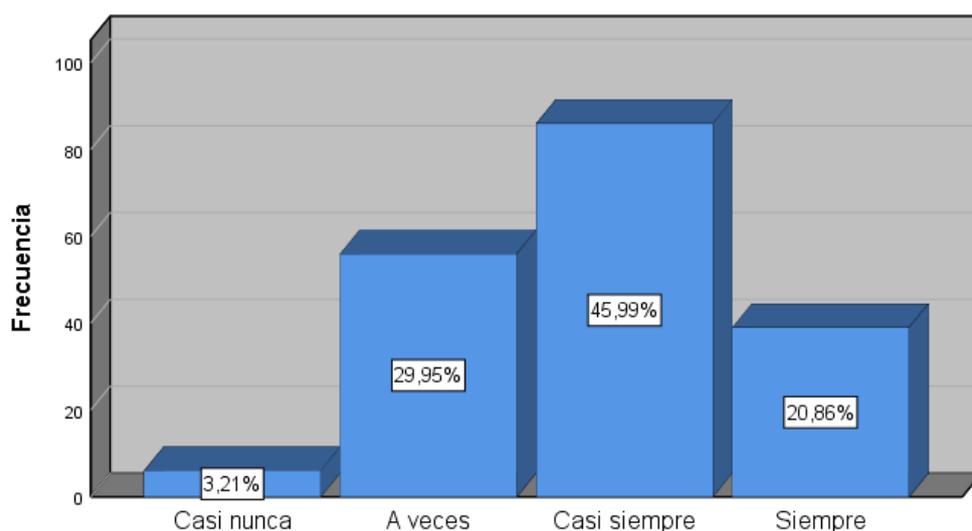
P10_ ¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	6	3.2	3.2
	A veces	56	29.9	33.2
Válido	Casi siempre	86	46.0	79.1
	Siempre	39	20.9	100.0
	Total	187	100.0	100.0

Nota. SPSS v. 25

Figura 15

P10_ ¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?



Según la tabla 19 y figura 15, se ha evidenciado que el 45.99% y el 20.86% de los cirujanos dentistas señalaron “casi siempre” y “siempre” respectivamente se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones debido a la falta de

recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal, seguido de un 29.95% que “a veces”; por otro lado, el 3.21% que “casi nunca”.

Resultados inferenciales

Tabla 20

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: Emisión y entrega de comprobantes de pago	0.282	187	0.000	0.839	187	0.000
D1: Tipos de comprobantes	0.270	187	0.000	0.820	187	0.000
D2: Renta de cuarta y quinta categoría	0.258	187	0.000	0.836	187	0.000
V2: Comprobantes de pago	0.287	187	0.000	0.812	187	0.000
D1: Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	0.258	187	0.000	0.836	187	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. SPSS v. 25

Según la tabla previa y para una muestra de 187 participantes, se sugiere aplicar la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, ya que la muestra supera los 50 elementos. En este sentido, se evaluaron los valores de Kolmogorov-Smirnov, tras evaluar los datos con esta prueba, se encontró que el valor p obtenido fue menor que 0.05 y una distribución no normal o no paramétrica, lo que indica la necesidad de emplear el estadístico Rho de Spearman para la prueba de hipótesis para encontrar la relación.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

Tabla 21

Correlaciones para las variables "comprobantes de pago" y " recaudación del impuesto a la renta de trabajo"

		Comprobantes de pago	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo
Rho de Spearman	Comprobantes de pago	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,770**
		N	187
	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	Coefficiente de correlación	,770**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	187

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. SPSS v. 25

Acorde con la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha conseguido un valor de Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,770, lo que expone que predomina una positiva y muy alta relación entre las variables "Comprobantes de pago" y "Recaudación del impuesto a la renta de trabajo" en cirujanos dentistas de Juliaca, y una significancia de 0.000, siendo menor a 0.05, admitiéndose así la hipótesis alterna: Los comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.

Hipótesis específica 1

Tabla 22

Correlaciones para la dimensión "emisión y entrega de comprobantes de pago" y la dimensión "recaudación del impuesto a la renta de trabajo"

			Emisión y entrega de comprobantes de pago	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo
Rho de Spearman	Emisión y entrega de comprobantes de pago	Coefficiente de correlación	1.000	,772**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	187	187
	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	Coefficiente de correlación	,772**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	187	187

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. SPSS v. 25

Acorde con la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha conseguido un valor de Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,772, lo que expone que predomina una positiva y muy alta relación entre la dimensión "Emisión y entrega de comprobantes de pago" y la variable "Recaudación del impuesto a la renta de trabajo" en cirujanos dentistas de Juliaca, y una significancia de 0.000, siendo menor a 0.05, admitiéndose así la hipótesis alterna: La emisión y entrega de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.

Hipótesis específica 2

Tabla 23

Correlaciones para la dimensión "tipos de comprobantes de pago" y la dimensión "recaudación del impuesto a la renta de trabajo"

			Tipos de comprobantes de pago	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo
Rho de Spearman	Tipos de comprobantes de pago	Coeficiente de correlación	1.000	,630**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	187	187
	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	Coeficiente de correlación	,630**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	187	187

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. SPSS v. 25

Acorde con la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha conseguido un valor de Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,630, lo que expone que predomina una positiva y alta relación entre la dimensión "Tipos de comprobantes de pago" y la variable "Recaudación del impuesto a la renta de trabajo" en cirujanos dentistas de Juliaca, y una significancia de 0.000, siendo menor a 0.05, admitiéndose así la hipótesis alterna: Los tipos de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.

5.2. Discusión de resultados

Según los descubrimientos del objetivo general y los resultados descriptivos, se evidencia que aproximadamente la mitad, el 49.7%, de los cirujanos dentistas en Juliaca emiten comprobantes de pago regularmente, mientras que el 47.1% realiza la recaudación del impuesto a la renta de trabajo. Además, los análisis inferenciales muestran una correlación positiva sustancial entre las variables "Emisión de comprobantes de pago" y "Recaudación del impuesto a la renta de trabajo", con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.770 y un nivel de significancia de 0.000, que es inferior a 0.05. Estos resultados respaldan la hipótesis alternativa que postula una relación significativa entre estas variables.

La alta correlación encontrada implica que a medida que aumenta la cantidad de comprobantes de pago emitidos, también crece la recaudación del impuesto a la renta de trabajo. Esto sugiere que los cirujanos dentistas que emiten más comprobantes de pago están contribuyendo de manera más efectiva al sistema tributario, lo cual muestra un mayor compromiso fiscal y un cumplimiento más riguroso de sus obligaciones tributarias. La relevancia estadística de estos hallazgos refuerza la validez de esta asociación, destacando la importancia de promover la emisión de comprobantes de pago como una estrategia clave para mejorar la recaudación fiscal.

En su estudio, Medina Lázaro (2019) investigó cómo el empleo del sistema electrónico de emisión de comprobantes de pago afecta la vigilancia fiscal del impuesto a la renta. Sus hallazgos coinciden con esta investigación, mostrando que la adopción de comprobantes electrónicos tiene un impacto positivo en la supervisión y la captación de impuestos. Medina Lázaro concluyó que la implementación del sistema de emisión de comprobantes de la Sunat ha fortalecido la fiscalización del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz.

Esta comparación destaca que, independientemente del sector específico o del tipo de impuesto, la emisión de comprobantes de pago es una herramienta crucial para mejorar la recaudación tributaria. Los resultados de ambas investigaciones apoyan

la recomendación de promover y facilitar la emisión de comprobantes de pago electrónicos para mejorar la eficiencia y efectividad del sistema tributario.

Del objetivo específico 1, en la tabla 6, se ha evidenciado que el 50.8% de los cirujanos dentistas señalaron que "casi siempre" emiten y entregan comprobantes de pago, y solo un 3.74% mencionó que "casi nunca" lo hacen. Estos porcentajes muestran una tendencia positiva hacia la regularidad en la emisión y entrega de comprobantes de pago, aunque aún existe un porcentaje significativo que no lo hace consistentemente.

Los resultados inferenciales indican que se ha encontrado un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0.772, con una significancia estadística de 0.000, lo cual es inferior a 0.05. Esto confirma la hipótesis alternativa de que existe una relación positiva y altamente significativa entre las variables analizadas.

El estudio más pertinente para este objetivo específico es el realizado por Ramírez (2022), quien examinó cómo el nivel de conocimiento tributario influye en la frecuencia de emisión de comprobantes de pago. Según sus hallazgos, Ramírez identificó una correlación positiva moderada, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.488, indicando que un mayor conocimiento tributario está relacionado con una mayor frecuencia de emisión de comprobantes de pago.

Para concluir, los resultados de nuestro estudio añaden y profundizan en las conclusiones de Ramírez, subrayando la importancia crucial del conocimiento tributario y la regular emisión de comprobantes para incrementar la recaudación fiscal.

Del objetivo específico 2, en la tabla 11, se ha evidenciado que el 46.52% de los cirujanos dentistas señalaron que "casi siempre" utilizan diversos tipos de comprobantes de pago, y solo un 3.21% mencionó que "casi nunca" lo hacen. Estos resultados muestran que la mayoría de los cirujanos dentistas emplean distintos tipos de comprobantes con regularidad, aunque aún hay un pequeño porcentaje que lo hace esporádicamente o nunca.

De acuerdo con los análisis realizados, se ha obtenido un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.630, con una significancia estadística de 0.000, menor a 0.05. Esto indica que hay una relación positiva y significativa entre el uso frecuente de diferentes tipos de comprobantes de pago y un aumento en la recaudación del impuesto sobre la renta laboral.

El antecedente más relevante para este objetivo específico es el de Campos Velásquez (2023), quien investigó los factores que obstaculizan la utilización eficiente del software de emisión de comprobantes electrónicos en las MYPE del departamento de Lambayeque. Campos Velásquez encontró que el 68.4% de las MYPE experimentan dificultades significativas al utilizar aplicaciones para generar comprobantes de pago, debido a factores relacionados con el personal, el negocio y el ámbito institucional.

El estudio concluye que los resultados coinciden y amplían las conclusiones de Campos Velásquez, resaltando la importancia de eliminar obstáculos para la emisión electrónica de comprobantes y fomentar activamente el uso continuo de diversos tipos de comprobantes de pago.

Conclusiones

1. Del objetivo general, se concluye que el 49.7% de los cirujanos dentistas en Juliaca "casi siempre" emiten comprobantes de pago y el 47.1% "casi siempre" realizan la recaudación del impuesto a la renta de trabajo. Además,

se ha demostrado una fuerte correlación positiva (Rho de Spearman de 0.770, significancia de 0.000) entre la emisión de comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.

2. Del objetivo específico 1, se concluye que el 50.8% de los cirujanos dentistas "casi siempre" emiten y entregan comprobantes de pago, mientras que solo un 3.74% "casi nunca" lo hacen, indicando una tendencia positiva hacia la regularidad en esta práctica. Además, se ha encontrado una correlación positiva y muy alta (Rho de Spearman de 0.772, significancia de 0.000) entre la frecuencia de emisión y entrega de comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.
3. Del objetivo específico 2, se concluye que el 46.52% de los cirujanos dentistas "casi siempre" utilizan diversos tipos de comprobantes de pago, y solo un 3.21% "casi nunca" lo hacen, mostrando que la mayoría emplea distintos comprobantes con regularidad. Además, se ha encontrado una correlación positiva y alta (Rho de Spearman de 0.630, significancia de 0.000) entre el uso frecuente de diversos tipos de comprobantes de pago y la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.

Recomendaciones

1. Se recomienda implementar programas de capacitación y concienciación sobre la importancia de emitir comprobantes de pago y su impacto positivo en la recaudación fiscal. Esto podría incentivar a un mayor número de cirujanos dentistas a cumplir consistentemente con sus obligaciones tributarias, mejorando la eficiencia en la recaudación del impuesto a la renta de trabajo.
2. Se recomienda establecer incentivos y beneficios para los cirujanos dentistas que regularmente emiten y entregan comprobantes de pago. Además, se deberían realizar campañas educativas para resaltar cómo la emisión consistente de comprobantes contribuye a la transparencia y al desarrollo fiscal, motivando así a quienes no lo hacen regularmente a adoptar esta práctica.
3. Se recomienda proporcionar capacitación específica sobre el uso de diversos tipos de comprobantes de pago para asegurar que los cirujanos dentistas entiendan su importancia y beneficios. Además, se deberían simplificar los procesos y ofrecer soporte técnico continuo para facilitar el cumplimiento. Esto podría incentivar a aquellos que no usan regularmente diversos tipos de comprobantes a adoptar esta práctica.

Referencias Bibliográficas

- Andrade Zamora, F., Alejo Machado, O. J., y Armendariz Zambrano, C. R. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Conrado*, 14(63), 117-122. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117
- Bariggi, M. (2020). Tax Day - día de la declaración jurada tributaria en los Estados Unidos de América y en la República Argentina. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, 17(50). <https://doi.org/10.24215/25916386e047>
- Brítez-Distéfano, S., Bañuelos-Gómez, F., y Mireya-Jara, C. (2022). Conocimiento sobre deberes y obligaciones que rigen la práctica odontológica en el Paraguay. *Memorias Del Instituto de Investigaciones En Ciencias de La Salud*, 20(1), 6–13. <https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2022.020.01.06>
- Cacay, J. C., Ramírez, G., y Campuzano, J. A. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Revista San Gregorio*, 1(47), 113-128. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2528-79072021000400111&script=sci_arttext
- Calderón, J. P., y Alzamora, L. (2019). Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social. *Diseños de investigación para tesis de posgrado*, 7(2), 71-76. <https://doi.org/10.32544/psicologia.v7i2.660>
- Campos Velásquez, W. J. (2023). Generación de comprobantes de pago en el aplicativo electrónico de la autoridad tributaria, Lambayeque [Tesis de

posgrado, Universidad César Vallejo]. In *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/125672>

Cañón-Montañez, W. (2011). El método científico en las ciencias de la salud.
Revista Cuidarte, 2(1), 94-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/3595/359533178001.pdf>

Cárdenas-Paño, M. E., Narváez-Zurita, C. I., Erazo-Álvarez, J. C., y Torres Palacios, M. M. (2020). Conciliación de impuestos a las ganancias. Un estudio bajo la normativa fiscal y normativa contable. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 756-778.
<https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215027/576869215027.pdf>

Durán, C. (2019). Las presunciones legales iuris tantum en la figura del decomiso.
Revista General de Derecho Procesal(48).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6986165>

FACELE. (07 de febrero de 2022). *Facele (documentos tributarios electronicos)*.
facele (documentos tributarios electronicos): <https://facele.pe/la-importancia-de-los-comprobantes-de-pago-electronicos/>

Galarza, F. X. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes implementada en la página web del SRI destinada para el uso de pequeños y medianos contribuyentes*. [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca].
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2749>

García, F., Alfaro, A., Hernández, A., y Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236.
<https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>

GOB.PE. (04 de diciembre de 2022). *Tipos de comprobante de pago electrónicos*.
Tipos de comprobante de pago electrónicos: <https://www.gob.pe/26395-tipos-de-comprobante-de-pago-electronicos>

Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance's. Tingo María*, 6(8), 20-27.
<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/158>

González Valladares, C. E., Narváez Zurita, C. I., y Erazo Álvarez, J. C. (2019). Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador. *Visionario Digital*, 3(2.1), 86-113.
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.547>

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw Hill Education.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

León, P. (2020). *Deducciones para el impuesto a la renta*. Actualidad Empresarial.
<https://actualidadempresarial.pe/noticia/deducciones-para-el-impuesto-a-la-renta/5056d265-2160-4bb8-97d2-49d179c89545/1>

Ley del Impuesto a la Renta. (31 de Dic de 2020). *Decreto Supremo N° 179-2004*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>

Onofre, R., Aguirre, C., y Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 45-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>

Organización Internacional del Trabajo. (febrero de 2021). *Transición de la economía informal a la economía formal - Teoría del cambio*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_771733.pdf

Medina Lázaro, R. E. (2019). El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz años 2014-2015 [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. In *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2251>

Méndez, C. E. (2020). *Metodología de la investigación: Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales* (5ta ed.). Alpha Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=pc16EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=libro+investigacion+basica&ots=-EG9sD9DFK&sig=kDF5PDpsMYX0hoUmys1vHPxDqUM#v=onepage&q&f=false>

Meza Mescoco, E. (2023). *La cultura tributaria y su influencia en los comprobantes de pago de las ferias baratillo en el Cusco, periodo 2022* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/7805>

Montes, G. (2000). Metodología y técnicas de diseño y realización de encuestas en el área rural. *Temas Sociales*, 1(21), 39-50. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152000000100003

Mugno, A. (2022). Análisis del impacto de la facturación electrónica y su incidencia positiva y negativa en las PYMES [Tesis de pregrado, Universidad

Cooperativa de Colombia].
<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/823696c3-f3c3-48e6-8bcf-72e5bd3333c3>

Picón, J. (2019). *Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial. ¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la SUNAT o lo perdí yo...* (6ta ed.). Lima: Dogma ediciones.

Ramírez Herrera, M. E. (2022). Conocimiento tributario y emisión de comprobantes de pago de los comerciantes de la ciudad de Aucayacu del Distrito de José Crespo y Castillo, 2022. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. In *Universidad de Huánuco*.
<http://localhost:8080/xmlui/handle/20.500.14257/4019>

Ramos Aguilar, B. M., Tumpay Ríos, K. A., y Martínez Huisa, S. (2020). Requisitos de admisibilidad del impuesto a la renta tercera categoría y restricción para la deducción de los gastos. *Revista De Investigación Valor Contable*, 7(1), 9-18. <https://doi.org/10.17162/rivc.v7i1.1390>

Rimarachin Centurión, A. B., y Ovalle Huamanguilla, L. A. (2023). *Ley de comprobantes de pago y contingencias tributarias en las empresas importadoras y distribuidoras de máquinas industriales: Caso Imp. Y Dist. Huguito Trading E.I.R.L.* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional del Callao]. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8441>

Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo continente*, 30(1), 245-246. <http://200.62.226.189/PuebloContinente/article/view/1269/1099#>

Saavedra Sandoval, R., y Delgado Bardales, J. M. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

Sánchez, J. D. (2022). Gestión empresarial y tributaria de las criptomonedas en Costa Rica: Una óptica administrativa y financiera. *RESPaldo: Revista Internacional En Administración De Oficinas Y Educación Comercial*, 7(2), 20-45. <https://doi.org/10.15359/7-2.2>

Servicio de Impuestos Internos. (diciembre de 2023). *Resumen Ejecutivo. Estimación de la Brecha de Cumplimiento en el IVA y el Impuesto de Primera Categoría Mediante el Método de Potencial Teórico Usando Cuentas Nacionales*. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/documentos-pacto-fiscal-para-el-desarrollo/resumen-ejecutivo-estimacion-de-la-brecha-de-cumplimiento-en-el-iva-y-el#:~:text=La%20brecha%20de%20cumplimiento%20tributario%20se%20define%20como%20la%20diferencia,lo%2>

SUNAT. (s.f.). 09. *Notificaciones Electrónicas*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/6620-09-notificaciones-electronicas-empresas>

SUNAT. (04 de AGOSTO de 2022). *Comprobantes de Pago Electrónico - CPE*. Comprobantes de Pago Electrónico - CPE: https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe#:~:text=Un%20Comprobante%20de%20Pago%20Electr%C3%B3nico,Aduanas%20y%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20%E2%80%93%20SUNAT.

Tomalá, J. (2022). Facturación electrónica y su impacto tributario-financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la provincia de

Santa Elena, año 2021 [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8171>

Torres, M. (10 de enero de 2024). *Rentas de Cuarta-Quinta Categoría 2024*. <https://noticierocontable.com/rentas-de-cuarta-quinta-categoria/#:~:text=Rentas%20de%20cuarta%20categor%C3%ADa%3A%20Son,la%20planilla%20de%20una%20empresa>.

Vilca Apaza, H. M. (2021). Determinación del impuesto a la renta sobre base presunta y vulneración del principio de legalidad. *Revista de Derecho*, 6(2), 2-12.
<https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938002/671870938002.pdf>

Vilca, H. M. (2021). Determinación del impuesto a la renta sobre base presunta y vulneración del principio de legalidad. *Revista de Derecho*, 6(2), 3-12.
<https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938002/671870938002.pdf>

WALLY. (28 de enero de 2021). *Sistemas de emisión electrónica*. sistemas de emisión electrónica: <https://miwally.com/blog/facturacion-electronica/todo-sobre-los-comprobantes-de-pago-electronico-en-el-peru/>

Apéndice

Apéndice A: Matriz de consistencia

Título: “ENTREGA DE COMPROBANTES DE PAGO Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO DE CIRUJANOS DENTISTAS EN JULIACA”					
PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES INDEPENDIENTE	METODOLOGÍA
¿En qué medida la entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca?	Determinar si la entrega de comprobantes de pago se relaciona con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.	Los comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.	Comprobantes de pago	Emisión y entrega de comprobantes de pago Tipos de comprobantes	Método General: Método científico Método específico: Método inductivo Tipo de investigación: Básica Diseño de la investigación: No experimental Población: 348 cirujanos dentistas Muestra: 184 cirujanos dentistas Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	DEPENDIENTE	DEPENDIENTES	
¿En qué medida la emisión y entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación de rentas de trabajo cirujanos dentistas en Juliaca?	Analizar en qué medida la emisión y entrega de comprobantes de pago se relaciona en la recaudación de rentas de trabajo cirujanos dentistas en Juliaca.	La emisión y entrega de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	Renta de cuarta y quinta categoría	
¿En qué medida los tipos de comprobantes de pago se relacionan en la recaudación de rentas de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca?	Identificar en qué medida los tipos de comprobantes de pago se relacionan con la recaudación de rentas de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca.	Los tipos de comprobantes de pago se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto a la renta de trabajo en cirujanos dentistas de Juliaca.			

Apéndice B: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento me presento a usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi tesis titulada “**Entrega de comprobantes de pago y recaudación del impuesto a la renta de trabajo de cirujanos dentistas en Juliaca**”, el cual me permitirá medir las variables de investigación y probar mi hipótesis, por lo cual pido que me apoyen ofreciendo sus respuestas. Quedo agradecida por su intervención, haciendo a su vez la aclaración de que dicha información será **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES:

- Por favor asigne una calificación a cada afirmación. Es esencial para la puntuación precisa de este instrumento.
- Por favor evalúe las declaraciones con honestidad y sea lo más objetivo posible.
- Recuerde usar la escala completa (1–5) para representar su respuesta más precisa.

Nunca	1
Raramente	2
A veces	3
Frecuentemente	4
Siempre	5

PREGUNTAS		Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
COMPROBANTES DE PAGO						
Emisión y entrega de comprobantes de pago						
1	¿Recibes comprobante de pago detallado al adquirir accesorios o por reparación de equipos para tu consulta dental?					
2	¿Con qué frecuencia experimentas dificultades para obtener un comprobante de pago al transferir bienes para tu práctica odontológica?					
3	¿Con que frecuencia emite comprobante de pago a sus pacientes por la venta de productos y/o la prestación de servicios dentales en su consulta?					
4	¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos al entregar un comprobante de pago por la venta de bienes y/o la prestación de servicios dentales a sus pacientes?					
Tipos de comprobantes						
5	¿Se entrega boletas electrónicas a sus pacientes por la venta de productos o la prestación de servicios dentales en su consulta?					

6	¿Se entrega recibos por honorarios electrónicos a sus pacientes por la prestación de servicios odontológicos?					
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO						
Renta de cuarta y quinta categoría						
7	¿Con qué frecuencia no ha registrado adecuadamente sus ingresos obtenidos de consultas y procedimientos odontológicos para efectos tributarios?					
8	¿Con qué frecuencia ha presentado su declaración del Impuesto a la Renta de Trabajo de manera puntual y completa?					
9	¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?					
10	¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?					

Apéndice C: Validación de instrumentos

Apéndice D: Procesamiento de datos en Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	N°	COMPROBANTES DE PAGO						RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO									
2		Emisión y entrega de comprobantes de pago				Tipos de comprobantes		Renta de cuarta y quinta categoría				X1	X2	Y1	X	Y	
3		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10						
4	P1	3	4	4	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	4	
5	P2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
6	P3	5	2	3	3	2	3	5	2	3	2	3	3	3	3	3	
7	P4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	
8	P5	4	4	4	4	4	5	2	4	3	4	4	5	3	4	3	
9	P6	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	
10	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11	P8	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	
12	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
13	P10	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	
14	P11	3	3	3	2	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	
15	P12	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	
16	P13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
17	P14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
18	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
19	P16	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
20	P17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
21	P18	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	
22	P19	3	3	3	3	3	5	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
23	P20	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
24	P21	3	2	2	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	3	3	
25	P22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	N°	COMPROBANTES DE PAGO						RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TRABAJO								
2		Emisión y entrega de comprobantes de pago				Tipos de comprobantes		Renta de cuarta y quinta categoría				X1	X2	Y1	X	Y
3		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10					
169	P166	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
170	P167	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5
171	P168	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
172	P169	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
173	P170	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
174	P171	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
175	P172	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
176	P173	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5
177	P174	4	3	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5
178	P175	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
179	P176	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
180	P177	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
181	P178	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
182	P179	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
183	P180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
184	P181	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
185	P182	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
186	P183	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
187	P184	1	2	2	3	3	1	3	3	3	3	2	2	3	2	3
188	P185	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
189	P186	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
190	P187	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3

Apéndice E: Procesamiento de datos en SPSS v. 25

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	¿Recibes comprobante de pago detallado al ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	¿Con qué frecuencia experimentas dificultad...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	¿Con qué frecuencia emite comprobante de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	¿Con qué frecuencia se enfrenta obstáculos ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	¿Se entrega boletas electrónicas a sus paci...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	¿Se entrega recibos por honorarios electróni...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	¿Con qué frecuencia no ha registrado adecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	¿Con qué frecuencia ha presentado su decla...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	¿Con qué regularidad revisan y actualizan su...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	¿Qué tan seguido se experimenta dificultade...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	X1_	Numérico	8	0	Emisión y entrega de comprobantes de pago	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	X2_	Numérico	8	0	Tipos de comprobantes	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Y1_	Numérico	8	0	Renta de cuarta y quinta categoría	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	X_	Numérico	8	0	Comprobantes de pago	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Y_	Numérico	8	0	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16											

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	X1	X2	Y1	X	Y
165	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
166	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
167	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5
168	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
169	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
170	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
171	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
172	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
173	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	4	5
174	4	3	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5
175	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
176	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
177	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
178	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
179	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
181	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
182	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
183	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
184	1	2	2	3	3	1	3	3	3	3	2	2	3	2	3
185	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
186	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
187	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecuencia
 - Título
 - Comprobantes de pago
 - Emisión y entrega de comprobantes de pago
 - Tipos de comprobantes
 - ¿Recibes comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia recibes comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia entregas comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia entregas comprobantes?
 - ¿Se entregan comprobantes?
 - ¿Se entregan comprobantes?
 - Recaudación de comprobantes
 - Renta de comprobantes
 - ¿Con qué frecuencia se entregan comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia se entregan comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia se entregan comprobantes?
 - ¿Qué tan seguros son los comprobantes?
 - Gráfico de barras
 - Título
 - Comprobantes de pago
 - Emisión y entrega de comprobantes de pago
 - Tipos de comprobantes
 - ¿Recibes comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia recibes comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia entregas comprobantes?
 - ¿Con qué frecuencia entregas comprobantes?
 - ¿Se entregan comprobantes?
 - ¿Se entregan comprobantes?
 - Recaudación de comprobantes

Tabla de frecuencia

Comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	2,7	2,7	2,7
	A veces	74	39,6	39,6	42,2
	Casi siempre	93	49,7	49,7	92,0
	Siempre	15	8,0	8,0	100,0
	Total	187	100,0	100,0	

Emisión y entrega de comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	3,7	3,7	3,7
	A veces	61	32,6	32,6	36,4
	Casi siempre	95	50,8	50,8	87,2
	Siempre	24	12,8	12,8	100,0
	Total	187	100,0	100,0	

Tipos de comprobantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,5	,5	,5
	Casi nunca	6	3,2	3,2	3,7
	A veces	80	42,8	42,8	46,5

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Frecuencias
 - Título
 - Notas
 - Estadísticos
 - Tabla de frecuencias
 - Título
 - Comprobación
 - Emisión y
 - Tipos de c
 - ¿Recibes
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Se entreg
 - ¿Se entreg
 - Recaudaci
 - Renta de c
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Qué tan s
 - Gráfico de barras
 - Título
 - Comprobación
 - Emisión y
 - Tipos de c
 - ¿Recibes
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Con qué
 - ¿Se entreg
 - ¿Se entreg
 - Recaudaci

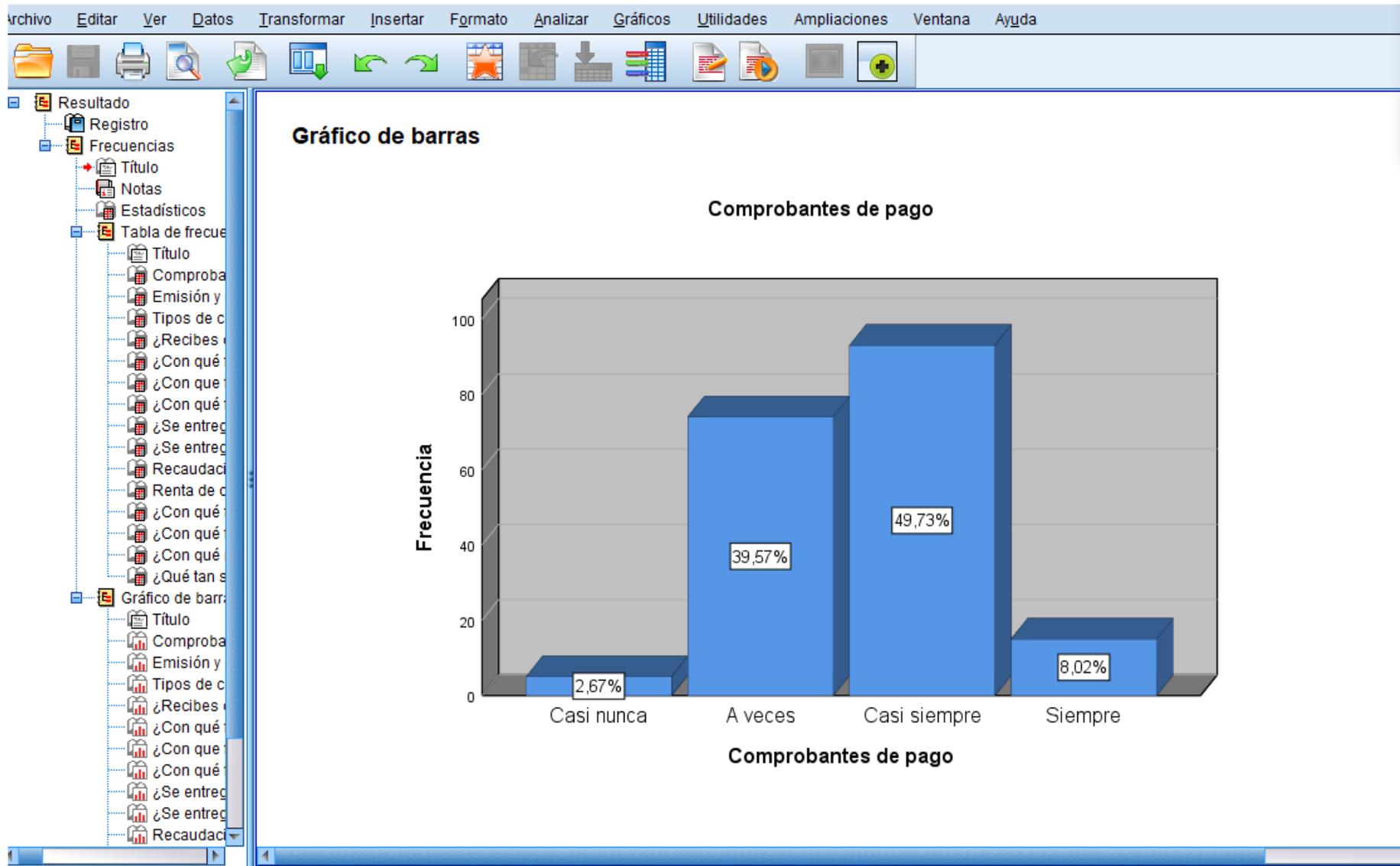
Siempre	27	14,4	14,4	100,0
Total	187	100,0	100,0	

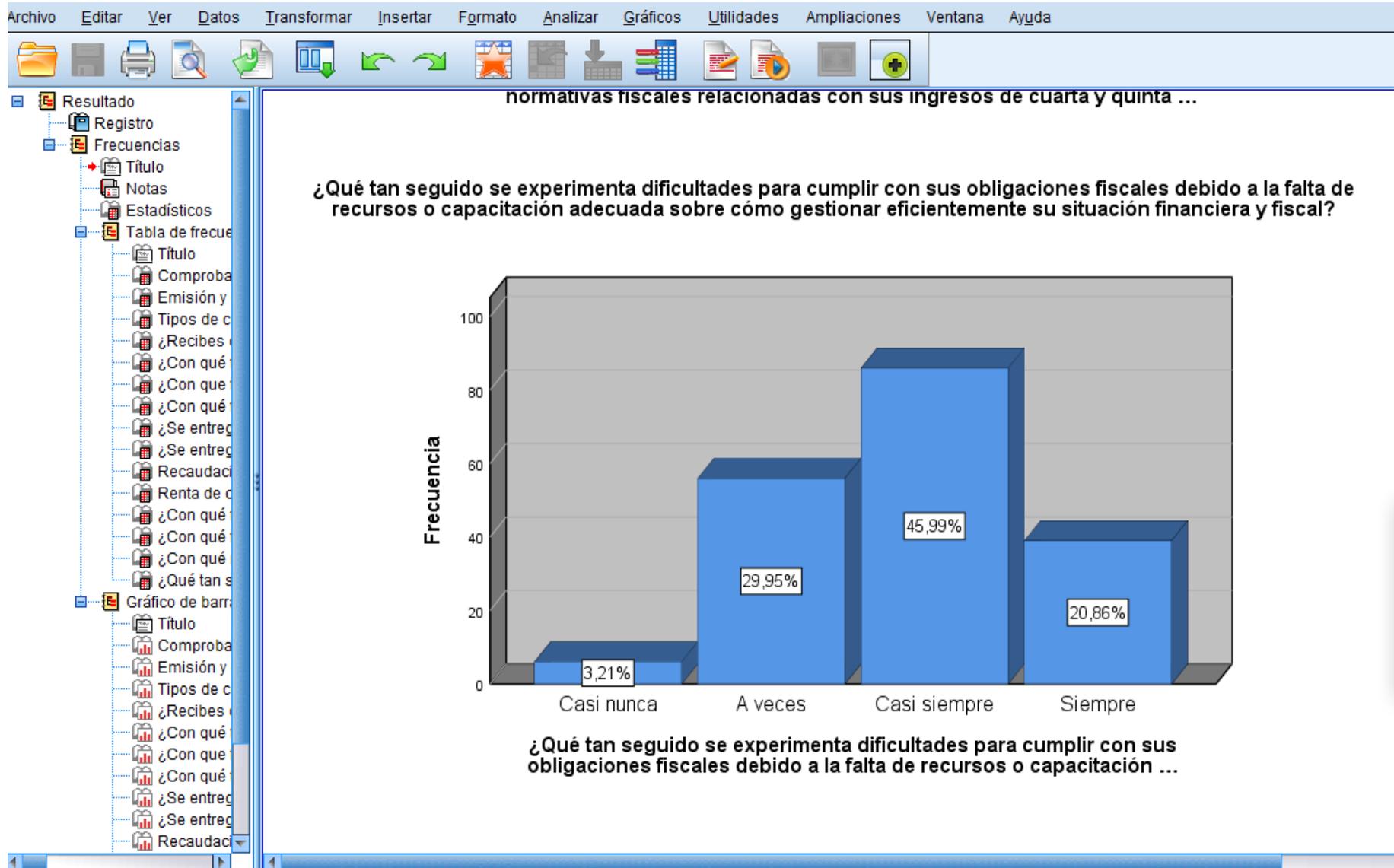
¿Con qué regularidad revisan y actualizan su conocimiento sobre las normativas fiscales relacionadas con sus ingresos de cuarta y quinta categoría para garantizar el cumplimiento puntual de sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	23	12,3	12,3	12,3
	A veces	66	35,3	35,3	47,6
	Casi siempre	79	42,2	42,2	89,8
	Siempre	19	10,2	10,2	100,0
	Total	187	100,0	100,0	

¿Qué tan seguido se experimenta dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos o capacitación adecuada sobre cómo gestionar eficientemente su situación financiera y fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	3,2	3,2	3,2
	A veces	56	29,9	29,9	33,2
	Casi siempre	86	46,0	46,0	79,1
	Siempre	39	20,9	20,9	100,0
	Total	187	100,0	100,0	





Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARIABLES
 Título
 Resumen de proces
 Estadísticas de fiabi
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARIABLES
 Título
 Resumen de proces
 Estadísticas de fiabi
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARIABLES
 Título
 Resumen de proces
 Estadísticas de fiabi
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARIABLES
 Título
 Resumen de proces
 Estadísticas de fiabi
 Registro
 Explorar
 Título
 Notas
 Resumen de procesam
 Pruebas de normalidad
 Correlaciones no paramétrica
 Título
 Notas
 Correlaciones

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Emisión y entrega de comprobantes de pago	,282	187	,000	,839	187	,000
Tipos de comprobantes	,270	187	,000	,820	187	,000
Renta de cuarta y quinta categoría	,258	187	,000	,836	187	,000
Comprobantes de pago	,287	187	,000	,812	187	,000
Recaudación del impuesto a la renta de trabajo	,258	187	,000	,836	187	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			Comprobantes de pago	Recaudación del impuesto a la renta de trabajo
Rho de Spearman	Comprobantes de pago	Coefficiente de correlación	1,000	,770**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	187	187
Recaudación del impuesto a la renta de trabajo		Coefficiente de correlación	,770**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	187	187

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)